



>> Aquí construimos futuro <<

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028

| Aquí construimos futuro



CONSEJO SUPERIOR

CAROLINA GUZMÁN RUIZ

Delegada de la Ministra de Educación

SIGIFREDO SALAZAR OSORIO

Gobernador del Departamento de
Risaralda

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector

JUAN GUILLERMO ÁNGEL MEJÍA

Representante de los Exrectores

WILSON ARENAS VALENCIA

Representante de las Directivas
Académicas

JUAN CARLOS BURBANO JARAMILLO

Representante de los Docentes

RAMÓN ANTONIO TORO PULGARÍN

Representante de los Egresados

JORGE RODRIGO GÓMEZ GÓMEZ

Representante del Sector Productivo

JAIME ANDRÉS HERNÁNDEZ HENAO

Representante de los Estudiantes

INVITADOS

ÁNGELA MARÍA NARVÁEZ HINCAPIÉ

Representante Empleados Administrativos

JHONIERS GUERRERO ERAZO

Vicerrector Académico

FERNANDO NOREÑA JARAMILLO

Vicerrector Administrativo y Financiero

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL

Vicerrectora de Investigaciones,
Innovación y Extensión

DIANA PATRICIA GÓMEZ BOTERO

Vicerrectora de Responsabilidad Social y
Bienestar Universitario

LILIANA ARDILA GÓMEZ

Secretaria General

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ

Jefe Oficina Planeación

CONSEJO ACADÉMICO

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

JHONIERS GUERRERO ERAZO
Vicerrector Académico

FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Vicerrector Administrativo y Financiero

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
Vicerrectora de Investigaciones,
Innovación y Extensión

DIANA PATRICIA GÓMEZ BOTERO
Vicerrectora de Responsabilidad Social y
Bienestar Universitario

LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria General

JHON JAIME CORREA RAMÍREZ
Representante de los Profesores

JAIRO ALBERTO MENDOZA VARGAS
Representante de los Profesores

GERMÁN DIEGO GUIASOLA PLEJO
Representante de los Estudiantes

VALENTINA ZAPATA RESTREPO
Representante de los Estudiantes

JORGE IVÁN QUINTERO SAAVEDRA
Decano Facultad de Ciencias Agrarias y
Agroindustria

PATRICIA GRANADA ECHEVERRI
Decana Facultad Ciencias de la Salud

GONZAGA CASTRO ARBOLEDA
Decano Facultad Ciencias de la Educación

JOSÉ REINALDO MARÍN BETANCURTH
Decano Facultad de Tecnología

HOOVER OROZCO GALLEGO
Decano Facultad Ciencias Básicas

ENRIQUE DEMESIO ARIAS CASTAÑO
Decano Facultad Bellas Artes y
Humanidades

LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ
Decano Facultad Ciencias Ambientales

JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO
Decano Facultad Ingeniería Mecánica

ALEXANDER MOLINA CABRERA
Decano Facultad Ingeniería

WILSON ARENAS VALENCIA
Decano Facultad de Ciencias
Empresariales

ANDRÉS ESCOBAR MEJÍA
Representante Jefes de Departamento y
Directores de Programa

INVITADOS

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Planeación

WALDO LIZCANO GÓMEZ
Director Programas Jornadas Especiales

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Directora Admisiones, Registro y Control
Académico

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
MISIÓN	8
VISIÓN	8
PRINCIPIOS RECTORES	9
VALORES	10
1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	11
1.1. ANTECEDENTES	11
1.2. MARCO LEGAL	12
1.4. EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS.....	12
1.5. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN	14
1.6. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	15
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	17
2.1. PILAR DE GESTIÓN - EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL	20
2.1.1. Programas	23
2.2. CREACIÓN, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	29
2.2.1. Programas	33
2.3. GESTIÓN DEL CONTEXTO Y VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL .	40
2.3.1. Programas	42
2.4. GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	47
2.4.1. Programas	50
2.5. BIENESTAR INSTITUCIONAL, CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS.....	55
2.5.1. Programas	57
3. PLAN DE INVERSIONES	60
3.1. Financiación del Plan.....	60
3.1.1. Plan de Inversiones Plurianual 2020-2028.....	61
4. SISTEMA DE GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	61

PRESENTACIÓN

Reconociendo la Misión y Visión establecida en nuestro nuevo proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2028 “Aquí construimos futuro”, es la apuesta estratégica que retoma la esencia de la Universidad y los logros del pasado PDI, para enfocarnos en un futuro más humano, innovador y centrado en el bienestar de nuestra comunidad.

La Universidad debe hacer uso de su capital humano, su mayor fortaleza, para prepararnos y adaptarnos ante un mundo que está cambiando a una velocidad nunca vista: robotización, inteligencia artificial, internet de las cosas, nanotecnología, el cambio climático y la crisis ambiental; son algunos de los temas relevantes que impactarán exponencialmente la forma en la que trabajamos, nos organizamos, nos desarrollamos y vivimos.

Los desarrollos tecnológicos hacen que hoy el conocimiento, antes privilegio de pocos, esté disponible para todos a través de internet de manera autónoma. Por lo tanto, en la actualidad el docente debe diseñar experiencias de aprendizaje significativas, en un entorno de colaboración y creación, para que sus estudiantes puedan hacer uso del conocimiento de forma activa.

La Institución le está apostando a una formación integral, de manera que nuestra sociedad cuente con ciudadanos y profesionales con sentido crítico, actuación ética, espíritu democrático, sensibilidad social y ambiental ante los problemas que nos aquejan como sociedad y también para aprovechar satisfactoriamente las oportunidades del desarrollo. Por ello, estamos repensando el modelo pedagógico para que responda a estos nuevos retos.

Nuestro reto debe orientarse a formar líderes que se adapten y resuelvan las nuevas problemáticas, a través de la innovación y el emprendimiento, con un sentido ético para brindar soluciones creativas que generen valor compartido.

Debemos avanzar construyendo futuro sobre lo que ya somos, para generar aquello que queremos ser. Nuestras apuestas para los próximos 9 años estarán enfocadas en:

- ✓ Innovar los currículos de los programas académicos y crear programas pertinentes acordes con el proyecto educativo institucional y las tendencias de las tecnologías de información y comunicación, disminuir la deserción y lograr el egreso exitoso, garantizando que los programas académicos tengan visibilidad nacional e internacional.

- ✓ Gestionar la generación de conocimiento, los productos de desarrollo tecnológico y los emprendimientos pertinentes con las demandas y necesidades de la sociedad y las fronteras de la ciencia, y consolidar la oferta de servicios de extensión con impacto a nivel regional, nacional e internacional.
- ✓ Contribuir al desarrollo regional sostenible mediante el aprovechamiento y la transformación de bienes y servicios, mediante la incidencia en políticas públicas, programas, proyectos y acciones, que sean pertinentes a las capacidades académicas e investigativas de la Universidad
- ✓ Contribuir al bienestar institucional, el mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión de la comunidad universitaria.

Y para lograrlo, la Universidad deberá fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana, también deberá potenciar y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y los sistemas de información integrados. Así mismo, fortalecer la sostenibilidad ambiental y la gestión estratégica del campus, mejorando continuamente el índice de contribución al desarrollo sostenible, propender por la sostenibilidad institucional, a través de la gestión y la conservación de los recursos financieros y, finalmente, debe continuar fortaleciendo el desarrollo humano y organizacional.

Debo expresar mi reconocimiento a todos los estamentos de la comunidad universitaria y a los grupos de valor que participaron activamente en el proceso de formulación y construcción colectiva del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”, y de manera muy especial a la Oficina de Planeación, donde se coordinó el proceso conceptual y metodológico de manera innovadora, eficaz y eficiente.

Estamos seguros de contar con el acompañamiento de todos los estamentos de la Universidad y nuestra sociedad (docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de valor) para continuar CONSTRUYENDO FUTURO.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, la Universidad Tecnológica de Pereira ha continuado avanzando en su camino hacia la calidad y la excelencia, producto de diversos ejercicios y profundas reflexiones del actuar institucional que hoy posibilitan, desde las diferentes percepciones y concepciones, la construcción de la Universidad que queremos y deseamos. Estos escenarios permitieron abrir espacios de diálogo y construcción colectiva, para pensar la Universidad de cara al 2028 en el marco del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Con la intención de consolidar la excelencia institucional y de definir el rumbo que quiere la Universidad, se tuvo un cuidado especial en escuchar a la comunidad académica, entendida como sujetos y no como objetos del desarrollo de la Universidad.

En este orden de ideas, el nuevo Plan de Desarrollo Institucional de la UTP 2020-2028 permite reconocer sincronías que favorecen los esfuerzos en procesos de construcción participativa frente a lo que somos y debemos ser.

Este Plan de Desarrollo es la carta de navegación que materializará el Proyecto Educativo Institucional, la cual se desarrolla alrededor de seis grandes temáticas, las cuales son fundamentales para el desarrollo de la Universidad, así:

- Excelencia Académica para la Formación Integral.
- Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento.
- Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional.
- Gestión y Sostenibilidad Institucional.
- Bienestar Institucional, Calidad de Vida e Inclusión en Contextos Universitarios.

El Plan se construyó a partir de la reflexión alrededor del estado del arte y la línea de base de la Universidad, los factores críticos y los retos identificados conjuntamente con la Comunidad universitaria, la revisión de los contextos regional, nacional e internacional, el diálogo con los estamentos universitarios y la aprobación de los diferentes órganos colegiados de la Universidad.

MISIÓN¹

Somos una universidad estatal de carácter público, **vinculada a la sociedad**, que conserva el legado material e inmaterial y ejerce sus propósitos de **formación integral** en los distintos niveles de la educación superior, **investigación, extensión, innovación y proyección social**; con principios y valores apropiados por la comunidad universitaria en el ejercicio de su autonomía.

Una comunidad universitaria comprometida con la **formación humana y académica** de ciudadanos con **pensamiento crítico** y capacidad de participar en el fortalecimiento de la democracia; con una mirada **interdisciplinar** para la comprensión y búsqueda de **soluciones a problemas de la sociedad**; fundamentada en el **conocimiento** de las **ciencias, las disciplinas, las artes** y los **saberes**.

Vinculada a **redes y comunidades académicas locales y globales** mediante **procesos de investigación** que crean, transforman, transfieren, contextualizan, aplican, gestionan, innovan e intercambian conocimiento, para **contribuir al desarrollo económico y social de manera sostenible**.

Artículo 2B: Sus funciones misionales le permiten **ofrecer servicios derivados de sus actividad académicas a los sectores públicos y privados** en todos sus órdenes, mediante **convenios o contratos** para **servicios técnicos, tecnológicos científicos, artísticos, de consultoría** o de **cualquier tipo afín a sus objetivos misionales**.

VISIÓN²

Como universidad pública, al año 2028 mantendremos la condición de **alta calidad** en los procesos de **formación integral, investigación, innovación y transferencia de conocimiento**; con **reconocimiento internacional, vinculación de las tecnologías de la información y la comunicación e impacto** en la academia y en los diferentes sectores sociales y económicos, a **nivel local y global**; destacada socialmente por conservar el legado material e inmaterial como uno de sus pilares para el **desarrollo sostenible**.

¹ Tomado del Acuerdo del Consejo Superior Universitario Nro. 03 del 06 de febrero de 2018.

² Tomado documento PEI, 2018.

PRINCIPIOS RECTORES³

Autonomía institucional en los procesos de autorreflexión, autorregulación y creación de normas propias, para el cumplimiento de los propósitos misionales al servicio de la sociedad.

Mejoramiento continuo en los procesos académicos y administrativos, que permita el cumplimiento de los propósitos y funciones misionales con **calidad** y en procura de la **excelencia**.

Desarrollo de **conocimiento pertinente** al servicio de la sociedad, para el direccionamiento y la búsqueda de soluciones adecuadas y oportunas, que contribuya al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Participación activa, consciente e informada de todos los miembros de la comunidad universitaria para la toma de decisiones en los diversos asuntos de la vida institucional, que aporten a la construcción de **democracia y paz**.

Capacidad de **cooperación** de los miembros de la comunidad universitaria, a fin de alcanzar propósitos comunes al servicio de la institución y de la sociedad.

Equidad en el reconocimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad universitaria, dando a cada quien el trato según sus particularidades y circunstancias.

Probidad en las actuaciones de los miembros de la institución, que permitan claridad **y transparencia** en todas las actividades de la vida universitaria y en la rendición de cuentas a la sociedad.

Mitigación de los impactos negativos entre las dimensiones ambiental, económica y social en el ejercicio de los propósitos y funciones misionales, en búsqueda de **sostenibilidad ambiental** y de una mejor calidad de vida.

³ Tomado del Acuerdo del Consejo Superior Universitario Nro. 03 del 06 de febrero de 2018.

VALORES

Responsabilidad y compromiso de los miembros de la comunidad universitaria, en el cumplimiento de su rol al servicio de la institución y en la capacidad de asumir las consecuencias de sus actos.

Ambiente de trabajo **respetuoso** y cordial, que permite el reconocimiento y valoración de los otros, independiente de su raza, religión, sexo, ideología o condición social.

Capacidad de toma de decisiones acertadas a nivel personal o colectivo, que inspire a otros miembros de la comunidad a alcanzar los propósitos institucionales, con compromiso y **liderazgo**.

Solidaridad de los miembros de la comunidad universitaria, en búsqueda del bien ser y el bienestar de todos los integrantes de la institución.

Ilustración 1. Valores Código de Integridad UTP.



Fuente: Acuerdo Consejo Superior Universitario Nro. 08 del 06 de febrero de 2018.

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Entre los años 2015 y 2017 la comunidad universitaria construyó el Proyecto Educativo Institucional de la UTP (PEI), en el cual se encuentran definidos la Misión, Visión 2028, Valores y Principios Institucionales. Lo anterior fue retomado como punto de partida y componente integral del proceso de Formulación del Nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Adicional al Proyecto Educativo Institucional, también son parte integral los lineamientos de acreditación institucional, el mapa de procesos y otros acuerdos adoptados por la Universidad para el cumplimiento de su misión institucional.

Para la formulación del Nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028, la Universidad generó diversos espacios de participación que permitieron conocer las percepciones y propuestas de los diferentes grupos de valor, las oportunidades de mejora, las fortalezas y retos.

1.1. ANTECEDENTES

En el año 2008 se aprueba el direccionamiento estratégico 2009-2019 y los proyectos institucionales 2009-2012. (Acuerdo CSU 05 de 2008).

Durante el año 2012 se realizó un proceso de ajuste a la cadena de logro del PDI actualizando proyectos en un horizonte 2013-2019. (Acuerdo CSU 27 de 2012).

En el año 2014 se aprueba la nueva estructura orgánica de la Universidad mediante acuerdo número 14 del Consejo Superior. (Acuerdo CSU 14 de 2014).

En el año 2015, el comité coordinador del Sistema Integral de Gestión de Calidad aprobó el nuevo mapa de procesos institucional.

En el año 2015, el Consejo Nacional de Acreditación emite los nuevos lineamientos de acreditación institucional.

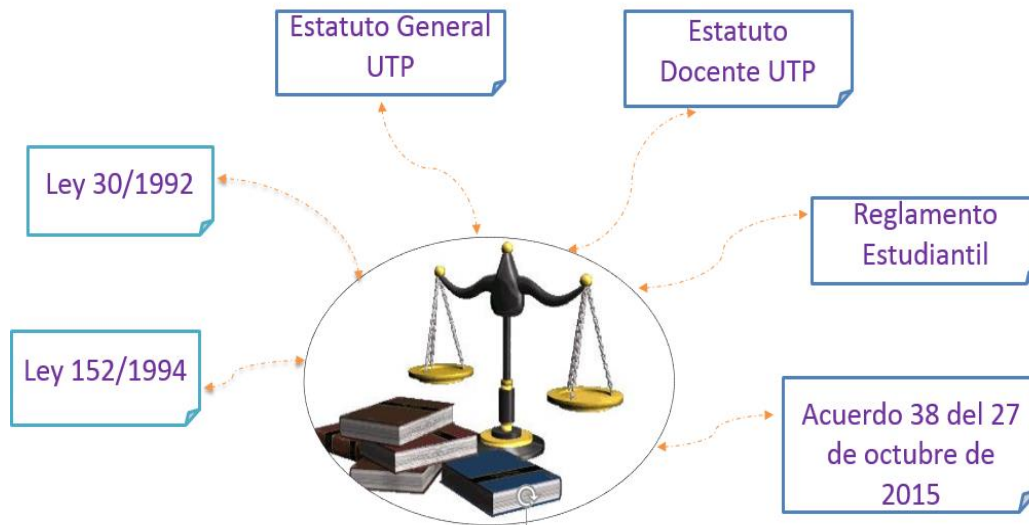
Entre el 2015 y 2017 se trabaja el Proyecto Educativo Institucional de la UTP (se ajustan Misión, Visión, Valores y Principios Institucionales). (Acuerdo CSU 04 de 2018).

En el año 2015 se realiza el proceso de fortalecimiento al PDI alineado al programa de Gobierno del Rector y a las diferentes apuestas de Planeación Internas y Externas, especialmente al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. (Acuerdo CSU 39 de 2015).

1.2. MARCO LEGAL

El plan de desarrollo está soportado bajo normas del orden nacional y del orden institucional, de acuerdo con la autonomía universitaria, de la siguiente forma:

Ilustración 2. Marco Legal.



Fuente: Elaboración Propia.

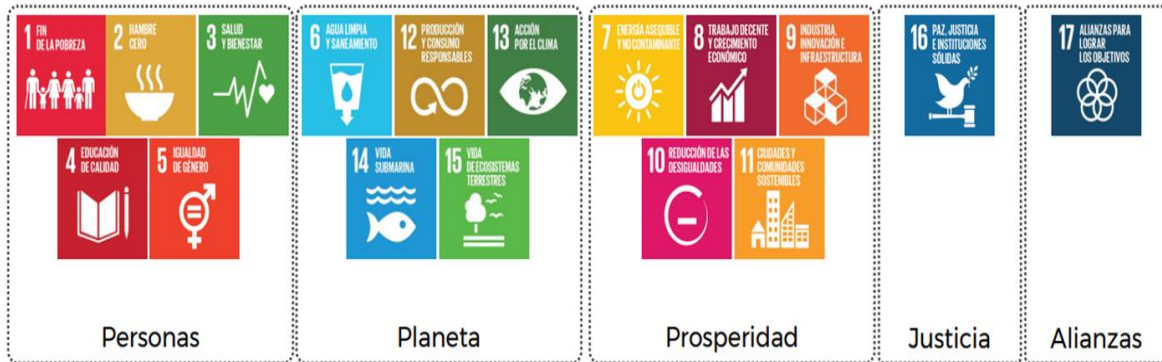
1.4. EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

La educación, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación son considerados aspectos claves del desarrollo de los territorios, caracterizados por una economía emergente, inmersos en la sociedad del conocimiento y complejos sistemas de competitividad. En esta tendencia global, el ser humano y sus conocimientos son la prioridad del desarrollo.

Es por esta razón que en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, se propuso innovar desde otros enfoques en la forma como se gestiona el desarrollo regional y el país, como por ejemplo el proyecto de Movilización Social, que tiene un horizonte de 20 años sobre la base del aprendizaje social como fundamento del cambio y el incremento de la cooperación entre actores. En general, se puede afirmar que la Movilización es una forma sostenible de lograr romper los círculos viciosos que persisten en la región y se manifiesta en un atraso, lo cual no se compadece con los recursos y capacidades disponibles.

Las universidades se convierten en un actor fundamental y corresponsable en el desarrollo y, por lo tanto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se constituyen en un derrotero de intervención universitaria.

Ilustración 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: ONU – ODS.

Las universidades tienen un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento y han sido, durante mucho tiempo, potentes impulsoras de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico y el bienestar social. En efecto, las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, a la vez que pueden beneficiarse enormemente al comprometerse con esta Agenda (SDSN Australia/Pacific, 2017).

Ilustración 4. Razones para el compromiso Universitario con los ODS.



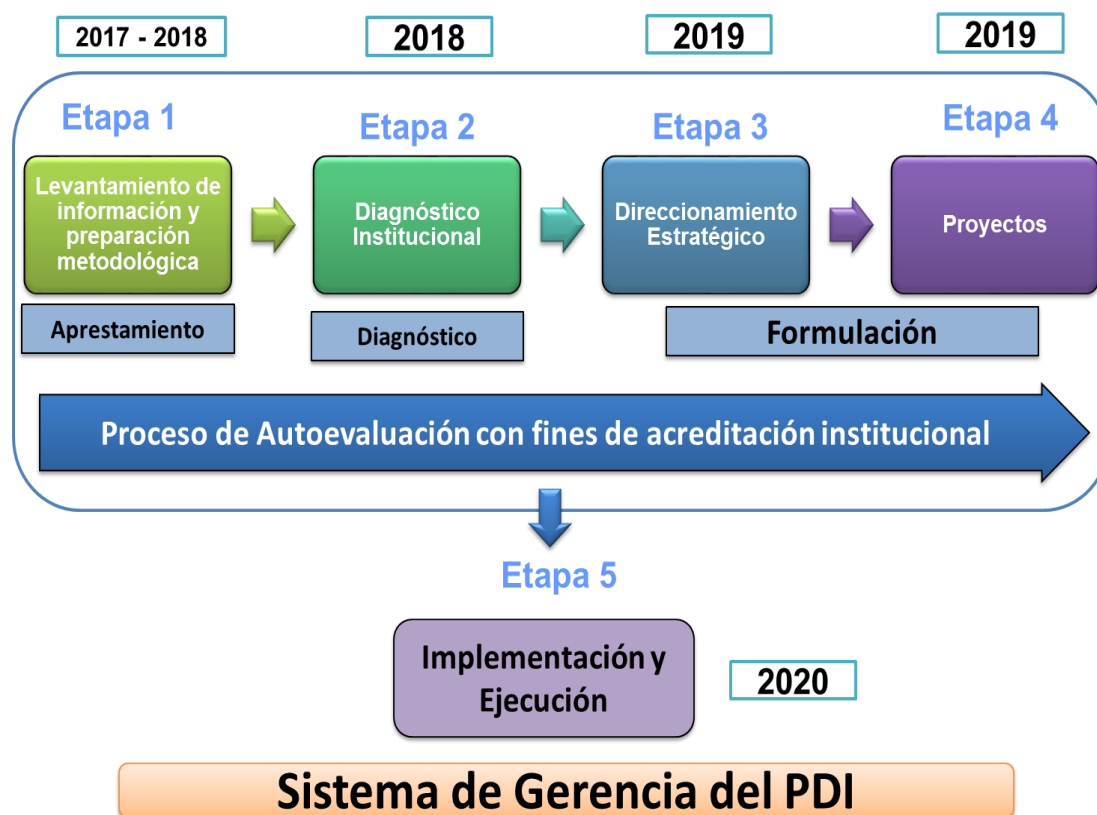
Fuente: SDSN Australia/Pacific, 2017.

1.5. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2028, contó con una ruta metodológica definida en cuatro (4) etapas, iniciando en el año 2017 y culminando en el año 2019. Y para la implementación, etapa 5, se iniciará a partir del año 2020.

El proceso inició con el aprestamiento, que consistió en el levantamiento de la información y la definición metodológica, así como la preparación de la comunidad universitaria, pasando por las diferentes formas de participación y culminando con la formulación del direccionamiento estratégico, los proyectos institucionales y la presentación ante instancias pertinentes para su aprobación.

Ilustración 5. Ruta metodológica de formulación.



Fuente: Elaboración Propia.

A la luz de la ruta metodológica diseñada para el nuevo Plan de Desarrollo, se definió el modelo de planeación de la Universidad Tecnológica de Pereira, que determinó, a través de la reflexión colectiva con la comunidad universitaria y grupos de valor y de diagnósticos, “quiénes somos” y para “dónde vamos”, partiendo de la misión, visión,

principios y valores, así mismo, se definieron las estrategias que permiten alcanzar dicho propósito y están articuladas por un sistema de gerencia que permite su seguimiento y evaluación.

Ilustración 6. Modelo de Planeación – PDI.



Fuente: Elaboración Propia.

1.6. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Los niveles de gestión están establecidos de acuerdo con la estructura de cadena de valor o cadena de resultados. Según Weiss, se refiere a los mecanismos que median entre la ejecución (recepción) del programa y la aparición de los productos esperados (Weiss, 1972).

Ilustración 7. Cadena de resultados.



Fuente: Elaboración Propia.

Para el ejercicio del nuevo Plan de Desarrollo de la UTP, la materialización de la misión y la visión institucional se planteó a través de la definición de once **impulsores estratégicos** que se lograrán mediante la implementación de cinco

pilares⁴ de gestión institucional. Para la Universidad los impulsores estratégicos son “las iniciativas fundamentales que guiarán el desarrollo de la Universidad durante los próximos años. Estos conceptos habrán de cubrir los retos de largo plazo de la Universidad (visión)”.

Ilustración 8. Los impulsores estratégicos y pilares de gestión del Plan de Desarrollo Institucional.



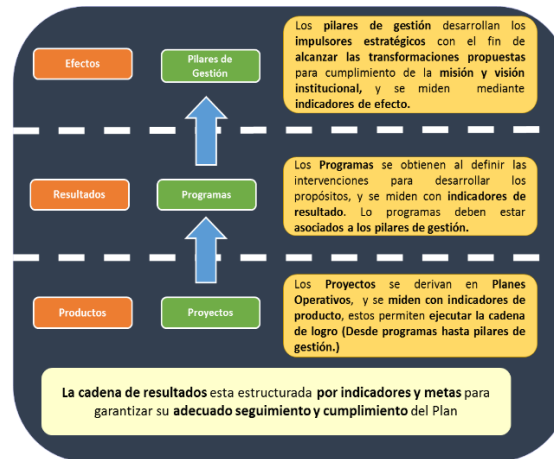
Fuente: Elaboración Propia.

Para efectos del Plan de Desarrollo Institucional, el nivel operativo está comprendido por los proyectos institucionales y planes operativos establecidos para el logro de las metas en cada uno de los programas (Productos). En este nivel se asignan los recursos de inversión de la Universidad con el fin de poder lograr las capacidades de la Universidad para el ejercicio de su misión.

Ilustración 9. Niveles de gestión en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028.

⁴ De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española un Pilar se define como: “cosa que sostiene o en que se apoya algo”. La Universidad Tecnológica de Pereira, toma este término para representar sus cinco pilares de gestión, como aquellas bases que soportan y materializan la estrategia de la universidad y el Proyecto Educativo institucional para el logro de la Visión.

Esta estructura esta planteada bajo el enfoque de **Marco Lógico** y en el **manual para la construcción y estandarización de la cadena de Valor del DNP**



Fuente: Elaboración Propia.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Para la formulación del direccionamiento estratégico se definieron 5 temáticas de discusión, en concordancia con la visión institucional y las apuestas de los diferentes escenarios de participación colectiva, los cuales se representan en la siguiente ilustración:



Fuente: Construcción Oficina de Planeación.

A la luz de la visión, y los diferentes talleres, ejercicios de diálogo y mesas de participación, se definieron los nombres de los pilares estratégicos alineados al

quehacer institucional, encaminados al fortalecimiento y generación de capacidades así:

- Excelencia Académica para la Formación Integral.
- Creación, Gestión y Transferencia del conocimiento.
- Gestión del Contexto y visibilidad Nacional e Internacional.
- Gestión y sostenibilidad institucional.
- Bienestar institucional, Calidad de vida e inclusión en contextos universitarios.
-

Ilustración 11. Direccionamiento estratégico.



Fuente: Construcción Oficina de Planeación.



PILAR DE GESTIÓN

Excelencia Académica para la formación integral con visión nacional e internacional



Gestión Curricular



Desarrollo Docente



Vinculación e integración con los egresados



Medios recursos e integración de TIC en los procesos educativos



Acceso, inserción y acompañamiento a la vida universitaria

2.1. PILAR DE GESTIÓN - EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

El pilar de excelencia académica para la formación integral está conformado por los programas de gestión curricular, acceso, inserción y acompañamiento a la vida universitaria, desarrollo docente, gestión de egresados, y medios, recursos e integración de TIC en los procesos educativos. Todos integrados para el aseguramiento de la Calidad y el mejoramiento continuo.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior (UNESCO, 2009) señala la necesidad de políticas de desarrollo del docente que respondan a los desafíos de la “sociedad de la información”. Las propuestas deben ser flexibles y estar basadas en la formación a lo largo de la vida, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje hacia la renovación educativa y el cambio social. Por ello, en la sociedad actual se resalta cada vez más la importancia de la formación y el desarrollo del profesorado, vinculándolos, por un lado, con la realidad política, histórica, cultural y social (Jackson, 2001), y por otro lado, con la integralidad del docente como persona y miembro de un colectivo. Así mismo, de los componentes cognitivo, disciplinar y pedagógico, se contempla la subjetividad, la intuición, lo emocional y lo relacional, como dimensiones inseparables del desarrollo humano y profesional.

Además, en las nuevas racionalidades, basadas en la educación como una construcción histórica, cultural y social, el docente es un intelectual, un trabajador de la cultura y un profesional reflexivo en permanente transformación. Se supera así el concepto de educación como un “hacer” y el de formación como simple capacitación o actualización (Proyecto Educativo Institucional, 2018, p. 43).

Por otro lado, si bien es necesario formar a docentes y estudiantes sobre el uso de TIC dentro de su proceso enseñanza-aprendizaje, esto sólo podrá ser validado y apropiado si la institución les ofrece a ambos, los espacios y ambientes coherentes con las nuevas tendencias, dándoles la posibilidad de experimentar las diferentes formas de interacción mediadas por TIC. Se requiere la ampliación de la oferta de las Tecnologías de la información y la comunicación pertinentes a las distintas disciplinas que contribuyan a su enseñanza en el marco de las pedagogías interactivas.

Es así como la Universidad se comprometió, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, a generar procesos de formación flexibles e incluyentes haciendo un uso pertinente de las TIC, coherentes con la realidad social y con un enfoque educativo del siglo XXI.

La Universidad Tecnológica de Pereira, en su compromiso con la formación de profesionales integrales, promoverá procesos de renovación curricular y de estructuración de los Proyectos Educativos de los Programas (PEP), de acuerdo con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y desarrollando mecanismos eficientes y eficaces para la permanente evaluación y mejoramiento de las actividades misionales de docencia, investigación y extensión, para lo cual es necesario fortalecer la cultura institucional de la autorreflexión, autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo.

En el caso de los estudiantes, al momento de ingresar a la Universidad, se deben detectar las competencias con las cuales llegan, con el fin de desarrollar estrategias y actividades que fortalezcan las bases para iniciar el proceso académico. En todo caso, se deben fortalecer los mecanismos de acompañamiento académico a la población estudiantil. Todo lo anterior favorece la permanencia, la formación y el egreso exitoso de los estudiantes.

Finalmente, y en gran medida, el impacto de la Universidad en el medio se ve reflejado por el quehacer de sus egresados graduados, de manera que resulta importante mantener una relación permanente que permita caracterizar su desempeño, como también identificar las dificultades en su ejercicio profesional y conocer la percepción que de estos tienen los empleadores.

El propósito es hacer de este pilar una oportunidad para: a) la construcción y consolidación de una cultura académica de la participación y la reflexión en la comunidad universitaria, coherente con los PEP y que hagan de la institución una Universidad de excelencia en la formación de los ciudadanos y los profesionales del siglo XXI; b) asegurar la calidad de la institución y sus programas, centrados en la autoevaluación, medición y mejora de factores claves, incrementando el nivel de calidad de estos; c) desarrollar actividades encaminadas al acompañamiento y seguimiento académico con el fin de generar, implementar y fortalecer herramientas académicas para acompañamiento y seguimiento académico a los estudiantes de la Universidad, mitigando los niveles de deserción, repitencia y rezago que se presenta en la Universidad.

Es así como la formación integral reconoce las diferentes dimensiones del desarrollo humano, social y cultural de los profesores universitarios, estudiantes y egresados. Además, valora el pensamiento crítico, científico, artístico, ético y social, que los vincula en un proceso abierto, reflexivo y contextual con el carácter teórico-práctico de la educación.

Adicionalmente, se busca establecer vínculos con los egresados graduados de la Universidad y con empleadores, realizando seguimiento sistemático al desempeño profesional, fortaleciendo las acciones de la Política Institucional del egresado y

promoviendo programas de acompañamiento y promoción al egresado por facultades en compañía de los representantes de egresados.

Por último, el aseguramiento de la infraestructura tecnológica para soportar los procesos de formación con TIC como parte del ECOSISTEMA TIC, brinda la oportunidad a los docentes de aprovechar sus experiencias metodológicas, potenciarlas y transformarlas teniendo acceso a las nuevas tendencias, tecnológicas y metodológicas disponibles, potencializando sus competencias. Una infraestructura tecnológica pensada para un campus inteligente ofrece a los estudiantes la posibilidad de adquirir, generar, transformar y compartir los conocimientos teórico-prácticos que eleven su formación profesional.

Como resultado del pilar Excelencia académica para la formación integral, se sustenta en la transformación de los procesos educativos para la consolidación de una cultura institucional orientada a la calidad y excelencia académica.

Ilustración 12. Direccionamiento estratégico Pilar de Gestión Excelencia Académica para la Formación Integral.



Fuente: Construcción Oficina de Planeación.

A continuación, se presentan los indicadores de efectos de este pilar de gestión:

Tabla 1. Indicadores de Impulsores Estratégicos del pilar Excelencia Académica para la Formación Integral.

Impulsores Estratégicos	Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
					2020	2022	2025	2028
Renovar o innovar los currículos de los programas académicos y crear programas	Programas acreditados	Número de programas acreditados de los programas acreditables	Porcentaje de programas acreditados / programas acreditables	Porcentaje	70%	75%	80%	85%

Impulsores Estratégicos	Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
					2020	2022	2025	2028
pertinentes acordes con el Proyecto Educativo Institucional y las tendencias de tecnologías de información y comunicación	Programas con currículos renovados	El currículo se entiende renovado con un documento maestro elaborado participativamente, aprobado por las instancias pertinentes	Número de currículos renovados / número de programas activos	Porcentaje	10%	25%	40%	90%
Disminuir la deserción y lograr el egreso oportuno	Estudiantes que se gradúan en el tiempo máximo establecido	Estudiantes que terminan su plan de estudios en el tiempo máximo del 40% adicional a su plan de estudios - Porcentaje ponderado	Cálculo relativo al número de estudiantes que cumplen esta condición	Porcentaje	32%	40%	50%	55%
	Estudiantes que se gradúan en la Universidad Tecnológica de Pereira	Indicador ponderado	Cálculo relativo al número de estudiantes que cumplen esta condición	Porcentaje	43%	47%	50%	65%

Fuente: Construcción equipo de trabajo del pilar de gestión estratégico.

2.1.1. Programas

El pilar Excelencia académica para la formación integral está soportado por 6 programas, que involucran a los actores principales de la institución, como son la comunidad universitaria, docentes, estudiantes y egresados. Dichos programas soportan los retos del futuro consolidando una cultura institucional orientada a la calidad y excelencia académica.

Programa 1. Gestión Curricular

La Universidad Tecnológica de Pereira, para la ejecución de sus labores misionales de docencia, investigación y extensión, define el Programa de Gestión Curricular, el cual permite orientar los objetivos, los lineamientos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación, evaluación y, un sistema de aseguramiento de la calidad.

A través de este programa, la Universidad direcciona los programas académicos, diseña o renueva las propuestas curriculares, construye los Proyectos Educativos de los Programas - PEP e incorpora la transformación e innovación de las prácticas educativas.

El acompañamiento a los programas académicos y a los procesos curriculares de la Universidad debe garantizar la construcción participativa de propuestas que

respondan a la integralidad, flexibilidad y pertinencia, que conduzcan a la formación integral de personas, que impacten en su entorno con responsabilidad social y que promuevan el reto de la cultura académica de la autorreflexión, autoevaluación, autorregulación y el mejoramiento continuo.

Programa 2. Acceso, inserción y acompañamiento a la vida universitaria

Es un programa pensado para acompañar a los estudiantes en su proceso académico, dado que los ritmos de estudio y aprendizaje de algunos de los estudiantes que ingresan a los diferentes programas académicos no son acordes con la metodología y pedagogía de la Universidad, por lo tanto, se requiere un proceso más amplio de adaptación a la vida universitaria.

En este sentido, la Universidad ha venido enfocando sus esfuerzos en disminuir las brechas que existen entre las competencias adquiridas durante el proceso de la educación media y los conocimientos requeridos para iniciar un proceso académico en la educación superior, por tal razón, se propone el programa de Acceso, inserción y acompañamiento a la vida universitaria, con el convencimiento de poder lograr resultados de gran impacto en el proceso académico de los estudiantes.

El programa está soportado bajo tres apuestas centrales: la primera de ellas es redefinir las políticas de admisión, ingreso e inserción a la universidad, la segunda es mejorar la permanencia de los estudiantes y su egreso oportuno y, por último, articular la educación básica y media con la educación superior.

Programa 3. Desarrollo Docente

En la Universidad Tecnológica de Pereira, el desarrollo docente tiene en cuenta los componentes que se explican a continuación:

- La formación integral del docente como persona y miembro del colectivo social.
- Los distintos niveles de la formación integral docente: continua, avanzada y permanente.
- La formación integral reconoce las diferentes dimensiones del desarrollo humano, social y cultural de los profesores universitarios. Además, valora su pensamiento crítico, científico, artístico, ético y social; los vincula en un proceso abierto, reflexivo y contextual con el carácter teórico-práctico de la educación.

- La formación del profesorado como ciudadanos y profesionales integrales, facilita la búsqueda de modos de proceder guiados por intereses **emancipatorios**, porque los acerca al trabajo académico reflexivo sobre lo que hacen, aprenden de la propia experiencia y producen tanto saberes pedagógicos como “prácticos reflexivos” (Schön, 1992), que hacen del conocimiento en la acción y sobre la acción, una opción para la transformación de las prácticas educativas universitarias. La importancia de la formación integral de los profesores lleva a la Universidad Tecnológica de Pereira a comprometerse con la formulación y puesta en acción de una propuesta de desarrollo docente, que cubra la formación continua, avanzada y permanente.
- La formación continua para la actualización disciplinar, pedagógica y didáctica, en función del perfeccionamiento del desempeño profesional, ayuda a cualificar la profesión docente y el mejoramiento continuo en las unidades académicas y en la Universidad como institución formadora. Esta puede darse mediante seminarios, diplomados, cursos de corta duración, pasantías, estancias posdoctorales, entre otras. Aunque estas actividades no otorguen titulación, deben responder a necesidades priorizadas e identificadas en cada programa o facultad y a nivel institucional.
- La formación avanzada, orientada a consolidar un proceso sistemático de aprendizaje y producción científica de los profesores, a través de especializaciones, maestrías y doctorados, que les proporcionen herramientas para avanzar en investigación, formación de estudiantes, innovación y proyección social. Estos procesos deben enriquecer y transformar la gestión educativa institucional para el cumplimiento de los propósitos misionales.
- La formación permanente está encaminada a la revisión y actualización de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes del profesorado, que promueva la capacidad crítica, creativa, ética, estética, lúdica y expresiva en su desarrollo integral, que les permita enfrentar los retos de la educación superior actual y del futuro. Cubre una amplia gama de procesos y acciones (Pinya, 2008), “como asesoramiento en problemas docentes específicos, en procesos de investigación educativa o en el mejoramiento de experiencias y prácticas educativas concretas; apoyos para la difusión y producción de materiales educativos o experiencias innovadoras; apoyos para la conformación de grupos, redes, comunidades de aprendizaje o de práctica, para la reflexión y debate de asuntos propios de las disciplinas o de los procesos pedagógicos, entre otros” (Proyecto Educativo Institucional, 2018, págs. 43-45).

Programa 4. Vinculación e integración del Egresado

Este programa busca fortalecer las relaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira con sus egresados, lo que implica una comunicación efectiva y el diseño de estrategias al interior de los programas, para vincular a sus egresados en los procesos académicos e investigativos.

Por medio de la Asociación de Egresados, se fomentará la creación de una red de egresados conectada con la sociedad y la Institución. Igualmente, se trabajará en indicadores de impacto de los profesionales y la implementación de estrategias para que los empleadores (empresarios, organizaciones sociales, instituciones, etc.) reconozcan al egresado UTP.

Como principales resultados se tendrán: una alta satisfacción de los egresados con el programa y la Universidad, unos currículos actualizados conforme a los requerimientos del medio y unos aliados estratégicos.

Programa 5. Medios, recursos e integración de TIC en los procesos educativos

A partir de procesos de investigación y acuerdos multidisciplinares, se propone establecer una ruta de formación y apropiación de TIC para estudiantes y docentes de la Institución, incluyendo planes y mecanismos de monitoreo, seguimiento y actualización permanente de competencias TIC y, al mismo tiempo, realizar las adecuaciones e instalaciones necesarias para garantizar los espacios y herramientas pertinentes para la implementación y desarrollo de cada una de las propuestas didácticas y metodológicas surgidas en el proceso de desarrollo del Ecosistema TIC, permitiendo a los egresados de la Institución una transición natural al mercado global.

En el esfuerzo por alcanzar la excelencia académica en la formación integral, se deben transformar los procesos educativos y consolidar esta búsqueda como una cultura institucional, la cual depende en gran medida de garantizar el acceso a las TIC adecuadas, a los lineamientos estratégicos y al desarrollo permanente de nuevas metodologías educativas, así como la disponibilidad de espacios y ambientes interactivos, donde se puedan desenvolver los actores de la comunidad académica, asumiendo los nuevos roles y dinámicas que las nuevas tendencias proponen, dejando además abierta la posibilidad de la transformación permanente sin mayores esfuerzos.

Además del acceso, es necesario ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria la posibilidad de desarrollar nuevas competencias que produzcan,

progresivamente, un mayor aprovechamiento de las inversiones en TIC e infraestructura que hace la institución y, en consecuencia, mejorar la retención académica y entregar al medio profesionales integrales, apropiados de las nuevas tendencias que en cada uno de sus campos de acción se presenten.

Programa 6. Consolidación de la educación virtual

El programa busca dar cuenta de la apropiación y ejecución de procesos educativos que integren las tendencias de las tecnologías de la Información y la Comunicación en una educación del siglo XXI, generando nuevas posibilidades de acceso, permanencia, aprendizaje y visibilización de logros. Sus principales alcances se evidencian en generar las capacidades académicas y administrativas para la operación de la educación virtual, la oferta de programas académicos virtuales y la visibilización de logros académicos a través de credenciales digitales alternativas.

Los procesos de renovación curricular iniciados en la institución requieren la integración de las TIC en su oferta educativa, facilitando la generación de rutas de aprendizaje, el acceso a la educación y nuevas posibilidades de flexibilización.



PILAR DE GESTIÓN

Creación, gestión y transferencia del conocimiento



Consolidación de la investigación institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional



Consolidación de la Extensión institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional



Gestión tecnológica, innovación y emprendimiento

2.2. CREACIÓN, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

El pilar de gestión Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento da respuesta a lo establecido en la misión institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira, relacionado con la investigación, la innovación y extensión y a su vez con la mirada interdisciplinar para la comprensión y búsqueda de las soluciones a los problemas de la sociedad. Se fundamenta en el conocimiento de las ciencias, las disciplinas, las artes y los saberes, y está representado por los grupos de investigación institucionales, los cuales desarrollan capacidades, generan productos y activos de conocimiento y transfieren conocimientos a través de diversos mecanismos, reforzando lo enmarcado en el quehacer *“Vincular a redes y comunidades académicas locales y globales, mediante procesos de investigación que crean, transforman, transfieren, contextualizan, aplican, gestionan, innovan e intercambian conocimiento, para contribuir al desarrollo económico y social de manera sostenible”*.

Por lo anterior, se han adoptado como lineamientos que fomentan la investigación los siguientes:

- Realizar investigación relevante y esencial para la sociedad, fundamentada en principios éticos y que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, académico, cultural, social y económico de la región y del país.
- Desarrollar las alianzas necesarias para promover e impulsar la investigación al interior de la Universidad.
- Apoyar la investigación en sus diversas manifestaciones, mediante la realización de proyectos compatibles con los recursos disponibles.
- Adelantar acciones de promoción, asesoría, seguimiento y administración de proyectos que cuenten o no con financiación interna o externa.
- Promover la difusión de los resultados producto de la investigación.
- Desarrollar una capacidad institucional en investigación, con miras a lograr un reconocimiento nacional e internacional.
- Generar conocimientos que apoyen y contribuyan al mejoramiento de los programas académicos de la Universidad.
- Lograr una participación activa de la comunidad universitaria en las actividades de investigación.

Adicionalmente, la extensión universitaria es una estrategia que le permite a la Universidad el intercambio, aplicación e integración de conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales, así mismo, le permite la vinculación con la

realidad social, cultural, económica y productiva de la región y del país; dándole valor a las capacidades institucionales y generando una articulación e integración entre la docencia y la investigación. Todo lo anterior se traduce en desarrollo regional y nacional, en el sentido que se identifican problemáticas y se proponen alternativas de solución, además de identificar oportunidades externas para realizar intervenciones y alianzas que conduzcan a fortalecer y aportar al desarrollo económico, cultural y al bienestar de la comunidad en general.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión estableció las siguientes estrategias que se desarrollarán en el direccionamiento estratégico diseñado para el 2020-2028:

Ilustración 13. Estructura Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Ilustración 14. Estrategias de Fomento a la Investigación.

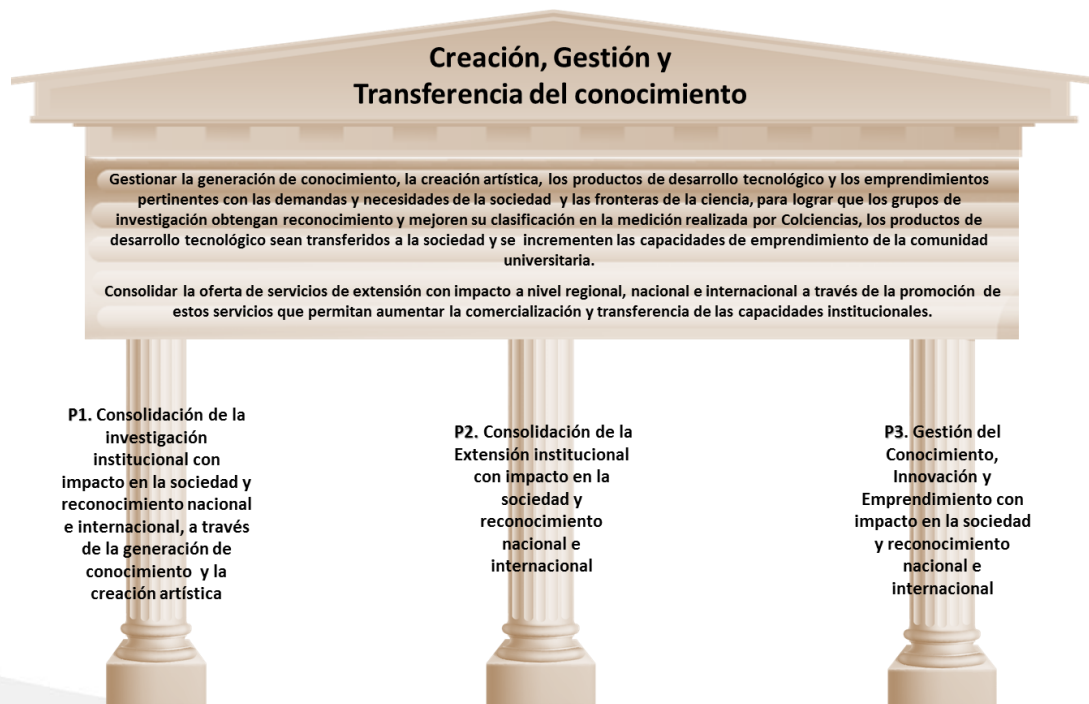


Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

El pilar de gestión denominado Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento tiene como objetivo fomentar y fortalecer la creación, gestión y transferencia del conocimiento a través de:

- Definir y direccionar los lineamientos para la investigación institucional que fortalezcan los grupos y semilleros de investigación, a través de la formación de investigadores, el desarrollo de programas o proyectos de ciencia, tecnología e innovación, así como la generación de redes y alianzas estratégicas que contribuyan a la creación y apropiación del conocimiento para la sociedad.
- Administrar los activos de conocimiento de la Universidad, a través de la formulación de estrategias y aplicación de lineamientos para la gestión tecnológica, innovación y emprendimiento, que permitan la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas institucionales, el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad a partir de la generación de redes de trabajo y el intercambio de conocimiento, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del entorno.
- Direccionar y articular la relación Universidad – Entorno, con el fin de identificar las capacidades institucionales y apropiar el conocimiento, para ofertar soluciones al sector productivo y social que conduzcan al desarrollo sustentable de la Región.

Ilustración 15. Direccionamiento Estratégico Pilar de Gestión Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento.



Fuente: Construcción Oficina de Planeación.

A continuación, se presentan los indicadores de efectos de este pilar de gestión:

Tabla 2. Indicadores de Impulsores Estratégicos del pilar Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento.

Impulsores Estratégicos	Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
					2020	2022	2025	2028
Gestionar la generación de conocimiento, la creación artística, los productos de desarrollo tecnológico y los emprendimientos pertinentes con las demandas y necesidades de la sociedad y las fronteras de la ciencia, para lograr que los grupos de investigación obtengan reconocimiento y mejoren su clasificación en la medición realizada por Colciencias, los productos de desarrollo tecnológico sean transferidos a la sociedad y se incrementen las capacidades de emprendimiento de la comunidad universitaria	No. de Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias	Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias por categoría	Sumatoria de los Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias por categoría	Número	116	116	125	130
	No. de contratos, acuerdos o certificaciones de transferencia de resultados de investigación al entorno	Documentos de soporte que certifiquen la transferencia de los resultados de investigación al entorno	Sumatoria de documentos de soporte que certifiquen la transferencia de los resultados de investigación al entorno	Número	5	10	13	15
Consolidar la oferta de servicios de extensión con impacto a nivel regional, nacional e internacional, a través de la promoción de estos servicios que permitan aumentar la comercialización y transferencia de las capacidades institucionales	No. De Servicios de Extensión comercializados y transferidos a la sociedad	Mide la sumatoria de No. de Actividades de Extensión Universitaria desarrolladas orientadas a artísticas, culturales, recreativas y sociales + No. de Servicios de consultoría y asesoría prestados + No. de Servicios prestados por Proyectos institucionales de Extensión + No. de Servicios de Laboratorio prestados + No. de Actividades de Educación continua	Sumatoria de No. de Actividades de Extensión Universitaria desarrolladas orientadas a artísticas, culturales, recreativas y sociales + No. de Servicios de consultoría y asesoría prestados + No. de Servicios prestados por Proyectos institucionales de Extensión + No. de Servicios de Laboratorio prestados + No. de Actividades de Educación continua	Número	3830	4044	4250	4470

Fuente: Construcción equipo de trabajo del pilar de gestión estratégico.

2.2.1. Programas

A continuación, se describen los 3 programas que hacen parte del pilar de Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento:

Programa 1. Consolidación de la investigación institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional, a través de la generación de conocimiento y la creación artística

El programa Consolidación de la investigación institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional, a través de la generación de conocimiento y la creación artística busca implementar las capacidades desarrolladas en los últimos años por los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira y sus investigadores en servicio de la sociedad (comunidad, empresa, instituciones, etc.), sin dejar de lado la investigación básica, pilar fundamental de cualquier tipo de desarrollo.

Lo anterior, se espera lograr a través de:

- Proyectos de Investigación orientados a la solución de problemas o retos de la sociedad: se trata de establecer las necesidades de las empresas, instituciones y comunidades que puedan ser solucionadas por parte de los grupos de investigación institucionales y financiar las alternativas más pertinentes de acuerdo con la necesidad externa, generando nuevas redes de trabajo, no solo con instituciones de educación superior, sino también con el sector empresarial.
- Investigadores reconocidos por Colciencias: se pretende mejorar el posicionamiento y reconocimiento de los docentes investigadores de la Universidad Tecnológica de Pereira, facilitando la gestión de recursos externos y generando redes de trabajo para el desarrollo de proyectos con financiación internacional.
- Semilleros de investigación como fortalecimiento de la investigación formativa: se busca consolidar los semilleros de investigación como formación integral de los estudiantes de pregrado de la Institución, realizando capacitaciones que desarrollen habilidades y competencias investigativas, a través de la realización de proyectos de investigación y participación en eventos de difusión de conocimiento.

- Fortalecimiento y consolidación de los Grupos de investigación e investigadores de la Universidad Tecnológica de Pereira: se pretende mejorar la categoría actual de los grupos de investigación de la Institución y de sus investigadores, a través del acompañamiento al proceso de medición realizado por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Internacionalización de la Investigación, Innovación y Extensión: se espera llevar a cabo una revisión de los procesos de internacionalización en el tema, para definir estrategias y realizar un plan de acompañamiento para la presentación de una propuesta ante fuentes de financiación internacionales.

Lo anterior, enmarcado en los siguientes principios que orientan la investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira:

- La Investigación es un permanente proceso de intercambio y retroalimentación de los investigadores con la sociedad, enriqueciendo las decisiones sobre prioridades y pertinencia de la misma y orientando la difusión de los resultados, valorarlos y transferirlos a la sociedad.
- La Investigación tendrá un enfoque hacia la resolución de problemas regionales y nacionales, al fomento de *spin off* o empresas de base tecnológica y a la innovación.
- La Investigación es una actividad que se realiza en un marco de libertad académica, con autonomía e independencia crítica, la cual debe ser evaluada de manera permanente por pares académicos externos.
- La Investigación es una actividad intelectual que se constituye en el eje de la evolución del docente, de su crecimiento académico, profesional y que permite proveer educación de alta calidad, modernizaciones curriculares y la transformación de la Universidad.
- La investigación es una actividad misional de la Universidad Tecnológica de Pereira que se debe articular con la docencia y la extensión.
- La Investigación es una actividad que fomentará la protección de los recursos naturales.

Adicionalmente, adoptando como objetivos:

- Consolidar la Universidad Tecnológica de Pereira como una Institución que tiene el compromiso de educar integralmente con base en la actividad investigativa que desarrolla.
- Institucionalizar la investigación como práctica académica permanente, financiada y orientada de acuerdo con la misión de la Universidad.
- Hacer de la investigación un vehículo para la articulación de la Universidad con la sociedad, en la búsqueda de soluciones de problemas regionales y nacionales.

- Fomentar la investigación en las artes, las humanidades y la creación artística, como elementos esenciales en el crecimiento del acervo cultural y en el desarrollo de las personas como seres culturales.
- Propender por visibilizar los productos académicos derivados de los procesos de investigación, logrados en las diversas áreas del conocimiento.
- Establecer las políticas sobre la administración de la propiedad intelectual resultado de toda actividad de investigación.

Programa 2. Consolidación de la Extensión institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional

El programa Consolidación de la Extensión institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional busca promover, fortalecer e impulsar los diferentes mecanismos institucionales, a través de los cuales se impacta de manera positiva el entorno, dándole valor a las capacidades institucionales en docencia e investigación y generando una apropiación por parte de la sociedad.

La extensión universitaria la realiza toda la comunidad universitaria, a través de actividades de educación continua, actividades artísticas, culturales, recreativas, prestación de servicios de extensión (servicios de laboratorio, consultorías, asesorías, venta de servicios y productos), entre otros.

Con el ánimo de fortalecer y posicionar la extensión realizada por la Universidad Tecnológica de Pereira, se proponen las siguientes apuestas estratégicas:

- Fortalecimiento y fomento de la extensión Universitaria: se realizará un trabajo de apropiación de la Extensión universitaria por toda la comunidad, generando una cultura de registro de la extensión que permita visibilizar y posicionar la Institución a nivel regional, nacional e internacional y, también, fortaleciendo los sistemas de información existentes, generando una articulación entre dependencias y facultades.

Por otra parte, se proyecta realizar procesos de acompañamiento y asesoría permanente a docentes, administrativos y estudiantes, en torno al ejercicio de la extensión, ofreciendo procesos de capacitación en temas de pertinencia que generen mayores capacidades en la comunidad universitaria. Adicionalmente, en el marco del fortalecimiento y fomento de la extensión universitaria, se financiarán proyectos y actividades a través de convocatorias internas

Con lo anterior, se logrará un incremento en los indicadores institucionales, posicionamiento y experiencia en procesos de extensión que permitan a la

institución participar en convocatorias externas y mejorar sus índices de ejecución de proyectos externos.

- Fortalecimiento de la Educación Continua institucional: teniendo en cuenta las capacidades institucionales en la prestación de servicios de educación continua y el portafolio de programas de formación consolidados, a través del tiempo, se espera la creación de una política de educación continua institucional que garantice y promueva la prestación de servicios de calidad y pertinencia, así como la creación de procedimientos institucionales que soporten los procesos administrativos y legales para la comunidad en general, ofreciendo herramientas tecnológicas que faciliten los procesos y visibilicen las fortalezas institucionales en la temática.

Adicionalmente, y con el ánimo de posicionar la marca Educación continua UTP, se realizará un proceso de acompañamiento a toda la comunidad universitaria en temas logísticos, comerciales y administrativos. En especial, se mantendrá una promoción de la oferta de programas de educación continua a través de la página web de la Universidad, portafolio de servicios, boletines informativos y demás medios oficiales de comunicación.

En el proceso de consolidación y fortalecimiento de los procesos de educación continua, se espera participar de manera institucional en redes nacionales e internacionales que permitan el intercambio de conocimiento y experiencias, fortaleciendo los procesos institucionales.

Promoción, comercialización y transferencia de capacidades institucionales a través de la prestación de Servicios de Extensión: teniendo en cuenta la madurez institucional en procesos de prestación de servicios, es latente la necesidad de generar estrategias y mecanismos de promoción, comercialización y transferencia de las capacidades institucionales, para lo cual se espera promover y visibilizar la extensión universitaria con personal y herramientas de apoyo en temas de comercialización y mercadeo; visibilidad de los servicios institucionales, institucionalización del portafolio de servicios, facilitar a través de herramientas tecnológicas la comercialización de servicios con un portal de pagos.

Lo anterior, le permitirá a la institución mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios externos. así como la experiencia de los mismos en los procesos de prestación de servicios, de tal manera que se facilite el ejercicio comercial de la Institución, se incrementen la prestación de servicios e ingresos y se garantice la imagen institucional y los estándares de calidad.

- Promover la consolidación de la relación Universidad - Entorno: en el ejercicio de relacionamiento institucional con entidades externas, es necesario garantizar una comunicación efectiva que facilite la generación de alianzas estratégicas, mejore los tiempos de respuesta y dinamice la interacción Universidad - empresa - sociedad civil, incrementando la posibilidad de ejecución de actividades de extensión.

Promover la vinculación de los estudiantes en el entorno a través de las prácticas universitarias: las prácticas universitarias son una excelente oportunidad para que los estudiantes apliquen en un entorno real los conocimientos adquiridos en el programa académico, desarrollen habilidades y competencias laborales y generen destrezas y aptitudes profesionales; en este sentido se debe trabajar de manera paralela la oferta y demanda de espacios de prácticas. Buscando la apertura de escenarios de prácticas en el sector externo (empresas, organizaciones, fundaciones, entidades) y promoviendo el interés de los estudiantes.

Se espera generar una política de prácticas universitarias que respondan a las necesidades y realidades institucionales, definir procedimientos efectivos y eficientes en el proceso de ejecución de prácticas, ejecutar programas de formación para los estudiantes y docentes que intervienen en el proceso e implementar estrategias de fomento para los estudiantes y empresarios.

Así mismo, se busca promocionar las prácticas internacionales y pasantías, fortalecer la investigación formativa como una modalidad de prácticas universitarias que reconozca la investigación como un camino profesional para nuestros estudiantes.

- Creación, fortalecimiento y posicionamiento de espacios de apropiación social del conocimiento (Jardín Botánico, Observatorio, Planetario, Salas de Exposiciones, Proyecto Parque Salado de Consotá, etc.): la ejecución de programas y proyectos de extensión cobra sentido en la medida en que la Universidad contribuya al desarrollo económico, social, ambiental y cultural de la región. En este sentido se requiere impulsar, fortalecer y crear espacios de apropiación social del conocimiento, como también la consolidación de herramientas para difundir los avances académicos, científicos y tecnológicos en un lenguaje apropiado y acorde a diferentes actores.

Con lo anterior, la Universidad ejercerá un trabajo importante de responsabilidad social y generación de una cultura de conocimiento en la región, por lo tanto, se

propone visibilizar y fortalecer los espacios institucionales, a través de los cuales la Universidad transfiere sus capacidades a la sociedad.

Programa 3. Gestión del Conocimiento, Innovación y Emprendimiento con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional

El programa de "Gestión del Conocimiento, Innovación y Emprendimiento con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional" está orientado al fortalecimiento de la gestión y transferencia de los activos de conocimiento, el fomento de la cultura de la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y la implementación de una ruta de emprendimiento que contribuya con la articulación de los procesos internos y externos impactando el desarrollo de las habilidades emprendedoras en la comunidad universitaria. En este contexto el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico CIDT, el Centro de Desarrollo Tecnológico con énfasis en agroindustria y el Nodo de Biodiversidad con énfasis en Negocios Verdes, Servicios Ecosistémicos y conocimiento ancestral, se constituyen en actores institucionales que dinamizan los procesos para avanzar hacia las apuestas que se detallan a continuación:

- Gestionar los activos de conocimiento.
- Fomentar la Cultura de la Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva.
- Fortalecer los procesos de transferencia de conocimiento.
- Implementar y consolidar la Ruta de Emprendimiento Barranquero UTP (Marca registrada del emprendimiento de la Universidad).
- Liderar y dinamizar el desarrollo tecnológico, procesos de emprendimiento, consolidación y aceleración empresarial y la innovación en la región para aportar a la transformación productiva y social del territorio. Consolidación de *Spin off* y *Start Up*.
- Desarrollar procesos de apropiación social del conocimiento en los focos de intervención del CIDT.
- Establecer alianzas estratégicas para el fomento de iniciativas de base tecnológica de alto impacto económico y social.
- Participar de manera activa en los diferentes espacios de concertación para la formulación y/o seguimiento de políticas públicas en competitividad, ciencia y tecnología.
- Implementar el Centro de Desarrollo Tecnológico con enfoque en agroindustria para la región cafetera.
- Fortalecer el Nodo de Biodiversidad con énfasis en Negocios Verdes, Servicios Ecosistémicos y Conocimiento ancestral.



PILAR DE GESTIÓN

Gestión del Contexto y visibilidad Nacional e Internacional



Articulación Interna
para la Gestión del
contexto



Procesos asociados al
desarrollo sostenible,
la competitividad y
la movilización social



Universidad para
la ciudadanía,
la convivencia,
la democracia y la paz



Internacionalización
integral de la universidad

2.3. GESTIÓN DEL CONTEXTO Y VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Este pilar de Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional tiene como objetivo fortalecer la gestión del contexto para lograr mayor impacto y visibilidad regional, nacional e internacional. Lo anterior implica mejores experiencias de intercambio y aprendizaje para los estudiantes, el fortalecimiento de las redes de conocimiento para los docentes y grupos de investigación, en mayores oportunidades de desarrollo profesional e inmersión al mundo laboral para los egresados y la potenciación del aporte de la Universidad desde la academia, la investigación, la extensión y la innovación en el direccionamiento y la búsqueda de soluciones adecuadas y oportunas.

Es en este sentido que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se constituye en hoja de ruta que presenta una oportunidad histórica para el trabajo articulado entre los diferentes sectores de la sociedad y del Estado, como por ejemplo, la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, el crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

Para el logro de estas apuestas, se han planteado los siguientes 4 programas:

- Programa 1. Articulación interna para la gestión del contexto.
- Programa 2. Universidad para la ciudadanía, la convivencia, la democracia y la paz.
- Programa 3. Procesos asociados al desarrollo sostenible, la competitividad y la movilización social.
- Programa 4. Internacionalización Integral de la Universidad.

Ilustración 16. Direccionamiento Estratégico Pilar de Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional.



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fuente: Construcción Oficina de Planeación.

A continuación, se presentan los indicadores de efectos de este pilar de gestión:

Tabla 3. Indicadores de Impulsores Estratégicos del pilar Gestión del contexto con visibilidad nacional e internacional.

Impulsores Estratégicos	Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
					2020	2022	2025	2028
Contribuir al desarrollo regional sostenible mediante aprovechamiento y la transformación de bienes y servicios, mediante la incidencia en políticas públicas, programas, proyectos y acciones, que sean pertinentes a las capacidades académicas e investigativas de la Universidad	Políticas públicas, proyectos de alto impacto en los que participa la Universidad	Mide la participación de la Universidad en políticas públicas y proyectos de alto impacto	No. de políticas públicas / Proyectos de alto impacto con participación de la Universidad	Número	12	13	14	15

Impulsores Estratégicos	Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
					2020	2022	2025	2028
Lograr que los programas académicos tengan contexto y reconocimiento internacional	Programas académicos con visibilidad nacional	Mide el avance de la visibilidad nacional de los programas académicos, en términos de movilidad y trabajo en red	(No. de Programas con contexto nacional (movilidad, proyectos en red) / No. total de programas de la universidad) x 100	Porcentaje (%)	33%	39%	45%	50%
	Programas académicos con visibilidad internacional	Mide el avance de la internacionalización de los programas académicos, en términos de movilidad, modernización de currículos y trabajo en red	(No. de Programas con contexto internacional (movilidad, modernización curricular, proyectos en red) / No. total de programas de la universidad) x 100	Porcentaje (%)	33%	39%	45%	50%

Fuente: Construcción equipo de trabajo del pilar de gestión estratégico.

2.3.1. Programas

A continuación, se describen los 4 programas que hacen parte del pilar de Gestión del contexto y visibilidad nacional e internacional:

Programa 1. Articulación interna para la gestión del contexto

El programa busca mejorar los procesos de articulación interna para potenciar la gestión del contexto, por ello, se trabajará en el diseño y creación de un centro de pensamiento y de liderazgo asociado a la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS), el diseño y puesta en marcha de un centro de gestión integral del desarrollo profesional del egresado y la creación de un banco de proyectos institucionales, articulado a la operación del observatorio institucional y de contexto, fortaleciendo el trabajo en red.

Programa 2. Universidad para la ciudadanía, la convivencia, la democracia y la paz

El programa contribuye a la construcción de ciudadanía, convivencia, democracia y paz en dos niveles: el primero, a partir de los procesos internos que se adelantan y se necesita fortalecer para consolidar a la Universidad como un territorio de paz por medio del proyecto: UTP como territorio de paz, convivencia, ciudadanía y democracia.

El segundo, desde la extensión y los procesos externos que adelanta la Universidad a través del proyecto: Oferta académica, gestión de proyectos y alianzas para la ciudadanía, la convivencia, la democracia y la paz.

Desde el 2013, la UTP, en alianza con el Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE, ha realizado diversos procesos y acciones que le apuestan a la formación y a la conformación de escenarios para la deliberación de los temas que son coyunturales en el presente y futuro de la región y del país, para lo cual, en articulación con otras instituciones, organizaciones e interesados expertos en estos temas, estructuró la Agenda Regional de Paz.

El propósito de la Agenda se centra en desarrollar, desde diversas metodologías y enfoques, los elementos conceptuales, metodológicos y de información básicos para analizar la relación entre el proceso de negociación en la Habana, la paz en Colombia y los problemas coyunturales del país que hacen parte de la agenda de negociación. Así mismo, se trabajan críticamente reflexiones en torno a la construcción de una cultura de paz, como una tarea indispensable para realizar en este momento histórico del país.

Programa 3. Procesos asociados al desarrollo sostenible, la competitividad y la movilización social

Se requiere hoy de una Universidad que forme ciudadanos y ciudadanas del mundo, integrados e interrelacionados con sus contextos regionales, nacionales e internacionales, que tengan una mirada integral y holística.

El programa busca aportar al desarrollo sostenible, la competitividad y la movilización social, para ello se adelantarán 2 proyectos:

- Procesos de gestión que aportan a la integración académica, el desarrollo sostenible y la competitividad nacional.
- Movilización Social para la articulación de capacidades en el territorio.

En este programa son importantes las consideraciones transversales y fundamentales como: la Generación de acuerdos regionales institucionales fuertes, las perspectivas del desarrollo sostenible, la generación de estrategias transversales, una visión integral, metodologías interdisciplinarias, conocimiento de la realidad regional, nacional e internacional, así como la generación de capacidades para la generación de conocimiento.

De igual forma, dentro de la concepción del Programa, se integra el concepto capital de **Red**, el cual cambia el enfoque de las relaciones externas dentro de las cuales se incrusta la Universidad. Las redes, como estructuras complejas orientadas a la solución de problemas, cuyas interacciones propician procesos de coevolución, pueden desempeñar un papel dominante en la creación y socialización del conocimiento, en el origen y la asignación de recursos y en el desempeño de sus integrantes. Tiene impreso un criterio holístico de interacción entre los actores internos y externos a la Universidad, en las dimensiones señaladas para la búsqueda de resultados aplicados en los niveles de referencia geográfica específica.

El compromiso de la academia, incluyendo sus estudiantes, docentes y directivos, quienes asumen una participación activa, con análisis, reflexiones, investigaciones y propuestas que den respuesta a la profunda deuda social de los últimos 20 años en Risaralda, la cual se ha agudizado en términos de exclusión, desigualdad y marginalidad de más del 50% de la población, poniendo de presente la urgente discusión sobre el modelo de desarrollo. En este contexto se mueven los debates sobre el papel del conocimiento y los saberes, en la construcción de una nueva sociedad. Este programa pretende generar acuerdos sociales y políticas públicas, planes, programas y proyectos que favorezcan la educación integral, la ciencia, la tecnología y la innovación como aspectos prioritarios en la agenda de desarrollo regional, para movilizar una sociedad y economía del conocimiento.

Programa 4. Internacionalización Integral de la Universidad

La Universidad Tecnológica de Pereira busca establecer una estrecha relación con su entorno regional, nacional e internacional, mediante la articulación de procesos entre la Universidad, la empresa y el estado, con el fin de aportar alternativas de solución a las problemáticas globales que también afectan localmente y en esta vía se resalta la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Igualmente, la globalización de los procesos económicos y la internacionalización de la educación superior, han generado una nueva actitud frente a los procesos multiculturales, los cuales deben incluirse en los currículos formales y no formales de las instituciones de educación superior y la UTP no es ajena a estos procesos. El deber de la Institución es ofrecer educación de alta calidad que prepare a sus egresados para afrontar nuevos retos mediante herramientas comunicativas que faciliten su inserción en el mundo actual.

Es por ello que las facultades y sus programas académicos, así como los grupos de investigación y *staff* administrativo deben establecer y mantener contactos con sus pares que contribuyan al mejoramiento de las funciones que desarrollan en la Universidad. Con el establecimiento del relacionamiento internacional, se obtienen indudables beneficios como el continuo conocimiento y autodiagnóstico de los programas impartidos al compararlos con estándares internacionales, la difusión de la Universidad fuera del país, la inmersión en redes internacionales, consecución de recursos internacionales, la movilidad de estudiantes, docentes y *staff* administrativo, presencia de nacionales e internacionales en la Universidad, entre muchos otros. Igualmente, el Ministerio de Educación Nacional, a través del Programa Nacional de Bilingüismo, impulsa políticas educativas para favorecer, no sólo el desarrollo de la lengua materna, sino también para fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras como es el caso del idioma inglés.

La Universidad busca reducir las brechas para integrar el concepto amplio de internacionalización en su quehacer cotidiano. Considerando la evolución de la internacionalización de los procesos misionales de la UTP y las nuevas dinámicas de la educación superior, se propone la internacionalización como un elemento transversal e inmerso en ellos.

Tener una estrategia que integre las diferentes áreas de la Universidad: académicas, investigativas, administrativas y de extensión, es requisito para avanzar en los procesos de movilidad docente, estudiantil y administrativa, así como en los de cooperación y colaboración conjunta, tanto a nivel nacional como internacional.

Finalmente, es prioritario fortalecer la Oficina de Relaciones Internacionales con talento humano calificado y con un presupuesto que permita incrementar los indicadores de movilidad, cooperación y relacionamiento internacional, y que a su vez facilite el apalancamiento de programas concretos para la internacionalización de la Universidad.



PILAR DE GESTIÓN

Gestión y Sostenibilidad Institucional



Gestión de infraestructura tecnológica



Gestión Integral para un Campus Sostenible, inteligente e incluyente



Sostenibilidad financiera



Gestión del desarrollo Humano y organizacional



Cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana

2.4. GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

El mundo se encuentra actualmente inmerso en la “cuarta revolución industrial”, caracterizada por un marcado avance científico y tecnológico, así como constantes cambios en los principios rectores de la sociedad. Las fuerzas del cambio y los impactos de esta nueva situación no se hacen esperar en las organizaciones, incluyendo a las universidades, siendo necesario realizar una adecuada planeación y ajuste en la gestión de las mismas, guiadas por propósitos de sostenibilidad e innovación.

Ahora bien, las nuevas generaciones traen consigo nuevos retos, toda vez que presentan un marco de valores diferente, exigen otro tipo de métodos de aprendizaje y comunicación, tienen altas expectativas en relación con los entornos donde participan, así como una mayor conciencia sobre la conservación del medio ambiente.

Ante estas circunstancias, es imprescindible que se desarrollen y fortalezcan capacidades como la flexibilidad, el aprendizaje organizacional, la gestión de riesgo y la gestión del conocimiento, entre otras.

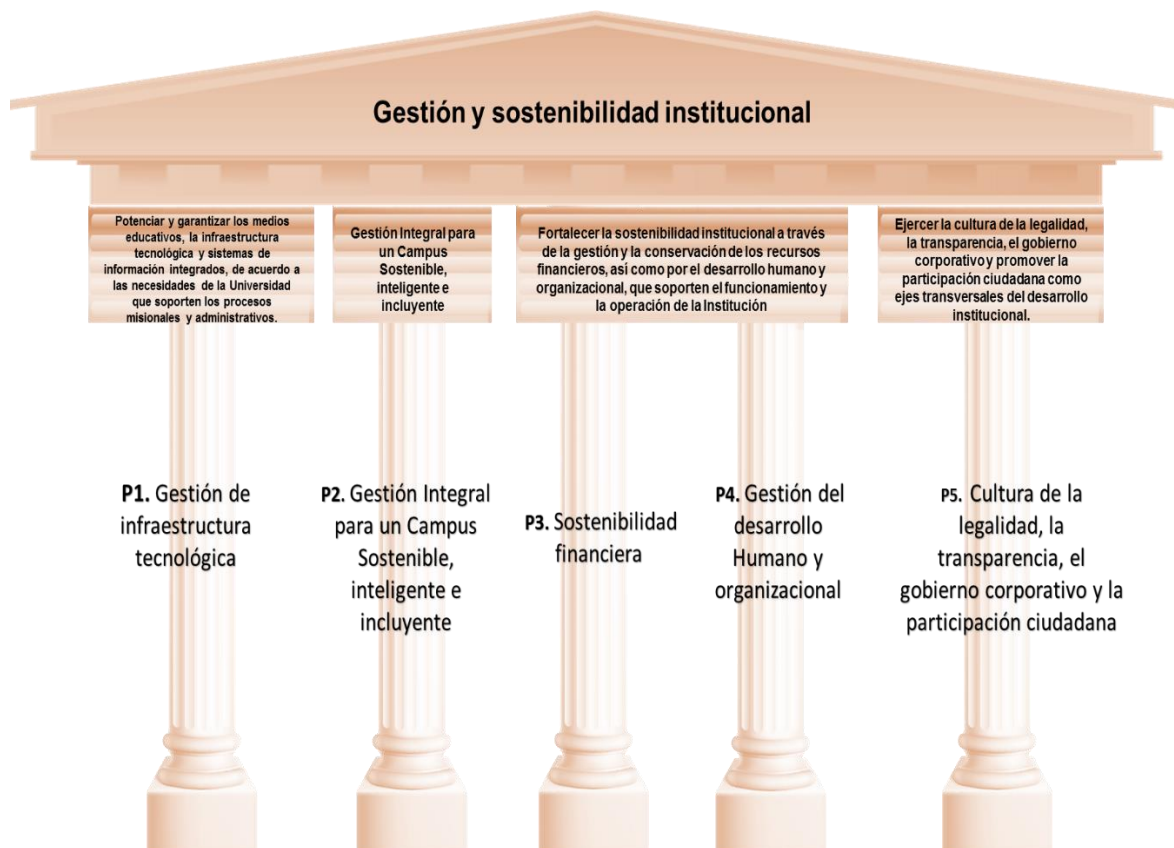
Estas situaciones fueron identificadas durante el proceso de construcción colectiva del nuevo Plan de Desarrollo Institucional para el período 2020-2028, evidenciando la necesidad de constituir el Pilar Gestión y Sostenibilidad Institucional como articulador de las apuestas relacionadas con los aspectos tecnológico, físico, ambiental, financiero, humano, organizacional y de legalidad; por tratarse de procesos transversales que deben permitir la sostenibilidad del quehacer de la Universidad y, a la vez, posibilitar la flexibilidad necesaria para ajustarse a las nuevas dinámicas que se generen facilitando, de este modo, el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Es importante destacar los principales resultados que se pretenden obtener a través del desarrollo de proyectos y actividades asociadas al Pilar:

- Sistema de información e Infraestructura Tecnológica fortalecida, que soporte los procesos académicos, de investigación, de extensión y administrativos.
- Condiciones espaciales óptimas que potencialicen el desarrollo integral de las actividades de la vida universitaria.
- Consolidación de la Cultura ambiental en pro de lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas naturales del campus con su biodiversidad.

- Sostenibilidad financiera que permita el normal funcionamiento de la Institución y la generación de nuevas capacidades acordes a las necesidades de la Universidad.
- Cultura organizacional orientada al desarrollo integral del ser y del hacer, facilitando la incorporación y fortalecimiento de los valores institucionales, a través de un liderazgo orientado a inspirar y en la generación de conciencia de unas relaciones sanas.
- Entornos laborales saludables que redunden en mejores condiciones, bienestar y calidad de vida de los colaboradores.
- Institución moderna, flexible y adaptable al cambio, que responda a las necesidades de los usuarios, de los procesos y del entorno.
- Procesos transparentes, en el marco de la legalidad y con apego a los valores éticos de la vida universitaria.

Ilustración 17. Direccionamiento Estratégico Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional.



Fuente: Construcción Oficina de Planeación.

A continuación, se presentan los indicadores de efectos de este pilar de gestión de apoyo:

Tabla 4. Indicadores de Impulsores Estratégicos del pilar Gestión y Sostenibilidad Institucional.

Impulsores Estratégicos	Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
					2020	2022	2025	2028
Potenciar y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, de acuerdo a las necesidades de la Universidad que soporten los procesos misionales y administrativos	Infraestructura Tecnológica	El indicador mide el avance en Sistemas de Información (SI) y Sostenibilidad de la Infraestructura Tecnológica (SIT)	$50\% * SI + 50\% * SIT$	Porcentaje	72%	77%	84%	90%
Fortalecer la sostenibilidad ambiental y la gestión estratégica del campus para aportar al desarrollo social, mejorando continuamente el índice de contribución al desarrollo sostenible	GIGAS	Gestión Integral de la infraestructura física en lo relacionado con Infraestructura, la gestión del componente ambiental y sostenibilidad y gestión del riesgo	$\%GIC + \%G\&SA + \%SGR$; GIC=GERENCIA INTEGRAL DEL CAMPUS G&SA=GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SIF= SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
Fortalecer la sostenibilidad institucional a través de la gestión y la conservación de los recursos financieros, así como por el desarrollo humano y organizacional, que soporten el funcionamiento y la operación de la Institución	Porcentaje de cubrimiento del presupuesto con recursos de la nación para gastos de funcionamiento	Hace referencia a los recursos que transfiere la Nación en cada vigencia para financiar el presupuesto de gastos de funcionamiento	Total compromisos de funcionamiento atendidos con Recursos Nación / Total de gastos de funcionamiento	Porcentaje	55%	55%	55%	55%
	Desarrollo Humano y Organizacional	Este indicador mide el Nivel de Intervención Institucional a través de las estrategias de Desarrollo Humano y Organizacional	$50\% DH + 50\% DO$ DH: Desarrollo Humano DO: Desarrollo Organizacional	Porcentaje	48,8%	60,6%	75,4%	86,5%

Impulsores Estratégicos	Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
					2020	2022	2025	2028
Fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional	Índice de Transparencia Institucional (ITI)	Mide la fortaleza de la institución en procesos institucionales para prevenir la corrupción en los cuatro factores: Visibilidad, Institucionalidad, Control y Comunicaciones	25% Visibilidad + 30% Institucionalidad + 20% Control + 25% CGPI	Índice	80	85	90	95

Fuente: Construcción equipo de trabajo del pilar de gestión de apoyo.

2.4.1. Programas

Con base en los resultados de los diferentes espacios de participación y construcción del PDI, con los diferentes grupos de interés de la Universidad, se identificaron cinco líneas de acción o programas en el Pilar Gestión y Sostenibilidad Institucional, a partir de las cuales se liderarán las estrategias conducentes al cumplimiento de las apuestas y objetivos definidos para el pilar, enmarcados en lo tecnológico, físico, ambiental, financiero, humano, organizacional y de legalidad.

Programa 1. Gestión de la infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica es el conjunto de elementos para el procesamiento, almacenamiento y transferencia de los datos de una organización. En ella se incluye el *hardware*, el *software*, telecomunicaciones y los diferentes servicios necesarios para la optimización de la gestión interna y seguridad de la información. Además de incluir los servicios de la web institucional e identidad de la marca UTP.

Por ser un proceso transversal a toda la Universidad, es necesario contar con una infraestructura tecnológica que acompañe y soporte el desarrollo de los procesos académicos, administrativos, de investigación y de extensión, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la misión y objetivos Institucionales.

Por tal motivo, se hace necesario contar con un programa que integre estos elementos, a fin de fortalecer y garantizar los medios educativos, la infraestructura tecnológica y los sistemas de información que requiere la Institución.

Programa 2. Gestión Integral para un Campus Sostenible, inteligente e incluyente

El desarrollo de la planta física es un factor transversal a todos los procesos de la Universidad, es por ello que la gestión estratégica del campus debe responder a los desafíos misionales de la Institución, generando las condiciones espaciales óptimas que potencialicen el desarrollo integral de las actividades de la vida universitaria, de acuerdo con los principios rectores del crecimiento controlado y sostenible.

Para tal efecto, la Oficina de Planeación coordina y ejecuta lo referente a la gestión estratégica del campus, el Jardín Botánico y el Centro de Gestión Ambiental lo relacionado con la gestión y sostenibilidad ambiental, y la oficina de Gestión de Servicios Institucionales con la sostenibilidad de la infraestructura.

En general, el programa pretende garantizar la sostenibilidad integral del campus universitario, mediante la planeación, manejo, mantenimiento y proyección tanto de la infraestructura física (obras civiles, edificaciones, redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas y demás áreas construidas), como de la infraestructura verde (bosques, guaduales, zonas verdes, senderos, fuentes hídricas, humedales y su biodiversidad).

El Desarrollo Sostenible es un componente fundamental de la misión y visión institucional, entendido como la conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas naturales del campus con su biodiversidad. La gestión ambiental se soporta en la ejecución de la Política Ambiental y sus documentos acompañantes (Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo del Jardín Botánico, Plan de Gestión ambiental de Residuos Sólidos y Plan de Compras Sostenibles); ligados a toda una estrategia de cultura ambiental desarrollada por el Jardín Botánico y el Centro de Gestión Ambiental, que involucra a la comunidad académica y regional. Estas dinámicas se llevarán a cabo utilizando la infraestructura física de carácter ambiental y los procesos académicos e investigativos que posee la Institución en este tema.

De igual forma, se potencializarán acciones como el uso de aulas vivas (laboratorios vivos) para las prácticas de todos los programas académicos, el apoyo al Bienestar universitario mediante actividades y espacios apropiados para el esparcimiento y disfrute de la naturaleza, el fortalecimiento de la infraestructura verde del campus, la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento de las potencialidades del campus para programas y proyectos institucionales de extensión universitaria de

carácter ambiental. Se proyecta apoyar el PEI en la transversalización de la dimensión ambiental en los programas académicos, además con el fomento del uso y aprovechamiento de la infraestructura verde en sus procesos de enseñanza e investigación.

Programa 3. Sostenibilidad Financiera

El programa está soportado en dos componentes a través de los cuales se busca fortalecer la financiación institucional con la diversificación de fuentes de ingresos, el manejo adecuado de recursos, la racionalización de procesos y la generación de una cultura de gasto responsable y sostenible.

Programa 4. Gestión del Desarrollo Humano y Organizacional

Con el desarrollo de diferentes estrategias, soportadas en la optimización de los recursos disponibles y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, se pretende alinear los componentes humano y organizacional para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores de la Universidad.

Se caracteriza por una gestión institucional moderna y flexible, adaptable al cambio y que responda a las necesidades de sus procesos y del entorno, en una efectiva gestión del conocimiento que soporte la toma de decisiones.

Programa 5. Cultura de la legalidad, integridad, transparencia, gobierno corporativo y la participación ciudadana

La Universidad Tecnológica de Pereira, al ser una institución de carácter público, se debe a la sociedad, y por esa particularidad requiere establecer y fortalecer mecanismos que consoliden la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana como ejercicios permanentes de relacionamiento con los grupos de valor. Lo anterior, dado que, si bien se cuenta con un proceso sistémico que propende por este fin, la difusión del mismo debe ser de carácter permanente para que los diferentes grupos de valor tengan conocimiento de los diversos canales que se han dispuesto para divulgar la gestión misional y los mecanismos de blindaje para ejercer una cultura de la legalidad y contar con buenas prácticas de gobierno corporativo.

La atención al ciudadano y la transparencia organizacional están integradas por políticas autónomas e independientes que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción. Sus

componentes gozan de metodologías propias para su implementación, por lo tanto, no implica desarrollar actividades diferentes o adicionales a las que ya se vienen ejecutando.

El programa busca planificar, organizar, dirigir y evaluar los asuntos relacionados con la gestión misional, transparencia, participación y servicio al ciudadano, gestión del talento humano, eficiencia administrativa y gestión financiera.



PILAR DE GESTIÓN

Bienestar institucional, Calidad de vida e inclusión en contextos universitarios



Gestión e implementación
de la Política de
Bienestar Institucional



Acompañamiento
Integral e inclusión



Formación Integral



Gestión Estratégica
para el bienestar

2.5. BIENESTAR INSTITUCIONAL, CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS

Durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional, se definieron los nombres de los pilares estratégicos, de los cuales tres de ellos corresponden a Pilares de gestión misional y dos de Pilar de gestión de soporte, en el cual se encuentra el pilar de Bienestar Institucional, Calidad de Vida e inclusión en contextos universitarios.

En los espacios de participación, se lograron presentar los programas del Pilar, fortaleciéndose y fundamentándose en la gestión e implementación de la política de Bienestar Institucional, el Acompañamiento integral e inclusión, la Formación Integral y la Gestión Estratégica.

En la investigación de la calidad de vida de los estudiantes, se identificaron factores de riesgo como los hábitos inadecuados de alimentación, problemas de seguridad alimentaria, sedentarismo, déficit y problemas de sueño, adicciones, depresión, enfermedades asociadas con la salud mental, salud sexual, entre otros que implican poner especial atención, tanto a los satisfactores básicos de bienestar que son la alimentación y la salud, como en otras problemáticas que están afectando su calidad de vida. Estos factores justifican la necesidad de fortalecer las estrategias de bienestar, acompañamiento integral, formación e inclusión, así como diseñar nuevos planes, con el objetivo de contribuir a la calidad de vida de la comunidad universitaria, en especial de aquellos con vulnerabilidades que ponen en riesgo su permanencia en la Universidad. Adicionalmente, este esfuerzo también integra a los demás agentes pertenecientes a la comunidad universitaria como los docentes, administrativos, egresados, jubilados, entre otros, quienes también requieren de acciones que contribuyan a su calidad de vida.

Finalmente, es importante resaltar que la construcción de este pilar está fundamentada en el Proyecto Educativo Institucional - PEI y el Desarrollo Humano Integral. En efecto, busca contribuir a la formación integral, el desarrollo social, fomentando la actividad física, la cultura, los cuidados de la salud, el desarrollo de la investigación, el acompañamiento institucional y la inclusión social, como también la generación de espacios de participación colectiva, con compromiso de formación humana que fortalezca las estrategias de la responsabilidad social e innovación social, a través del apoyo de las gestiones y alianzas que aportan al bienestar institucional y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.

El pilar de Bienestar Institucional, calidad de vida e inclusión en contextos universitarios fortalece la formación holística, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento integral a la comunidad universitaria, en un ambiente de

participación con diálogo reflexivo, ética y sentido crítico, así como la promoción del ejercicio colectivo de la responsabilidad social con estrategias de inclusión e innovación social y perspectiva de desarrollo humano sostenible, en donde los grupos involucrados trabajen en red permanentemente, para mejorar la calidad de vida y el bienestar institucional. Todo lo anterior se ve reflejado en procesos de transformación social, crecimiento y desarrollo de la Institución, la región y la humanidad.

Los principales resultados esperados del pilar Bienestar Institucional, Calidad de Vida e Inclusión en contextos universitarios son:

- Mejoramiento de las condiciones para vivir de manera saludable a través del autocuidado y cuidado de la salud.
- Consecución de alianzas y recursos que fortalezcan el Bienestar institucional, la Innovación Social y la Responsabilidad Social.
- Contribución a la formación humana y desarrollo social e intercultural de los integrantes de la comunidad universitaria, orientados al fomento de la actividad física, el deporte, el adecuado uso del tiempo libre, la estética, la expresión artística y cultural, el ocio; así como la promoción del sentido de pertenencia institucional, convivencia, inclusión social, formación ciudadana y sana relación con el entorno.
- Permanencia y egreso exitoso de los estudiantes, por medio del acompañamiento integral en los aspectos socioeconómicos, académicos y psicosociales, teniendo en cuenta las necesidades de la población vulnerable.

Ilustración 18. Direccionamiento Estratégico Pilar de Gestión de Apoyo de Bienestar Institucional.



Fuente: Construcción Oficina de Planeación.

En la tabla siguiente, se presentan los indicadores de efectos de este pilar de gestión de apoyo:

Tabla 5. Indicadores de Impulsores Estratégicos del pilar Bienestar institucional, Calidad de vida e Inclusión en Contextos universitarios.

Impulsores Estratégicos	Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
					2020	2022	2025	2028
Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida en contextos universitarios	Calidad de vida en contextos universitarios	Es un indicador de la cantidad proporcional de población estudiantil que tiene un nivel mínimo de calidad de vida. Está construido a partir de información recolectada en estudiantes de condiciones vitales, salud, entorno social, variables académicas, entorno universitario, infraestructura-servicios. Este indicador se calcula a partir de una muestra poblacional. En particular, el indicador calcula el porcentaje de estudiantes que tienen una calidad de vida superior a un valor establecido para un valor aceptable de la misma	$p-z \cdot (\sqrt{p \cdot (1-p)/n}) + (\sqrt{((N-n)/(N-1))})$ donde p es la proporción de personas que superan el nivel mínimo de calidad de vida para la muestra calculada, n es el tamaño de la muestra, N es el tamaño finito de la población, valor z para un nivel de confianza del 95%	Porcentaje	80	81	82	83

Fuente: Construcción equipo de trabajo del pilar de gestión de apoyo.

2.5.1. Programas

A continuación, se describen los programas que soportan el pilar Bienestar Institucional, Calidad de Vida e Inclusión en contextos universitarios:

Programa 1. Gestión e implementación de la Política de Bienestar Institucional

La Universidad Tecnológica de Pereira, desde que inicia labores en el año 1961, ha registrado en sus propuestas académicas la preocupación por el bienestar en la educación superior, es así como ha implementado estrategias que le han permitido desarrollar procesos académicos y de formación integral para toda la comunidad universitaria y que la sitúan hoy como Institución de educación superior de alta calidad.

Sin embargo, el crecimiento del número y de la diversidad de los estudiantes, le implica plantear nuevos desafíos que propicien en la comunidad universitaria la

igualdad de condiciones de acceso, la formación de docentes y administrativos, la formación basada en competencias, la mejora de la calidad, el desarrollo de la investigación y la pertinencia de los planes de estudio, entre otros.

Estos retos han sido abordados desde la misión y visión de la Universidad en las que se plantea, entre otros componentes, la importancia de garantizar un proceso de formación integral.

El programa de Gestión e implementación de la Política de Bienestar Institucional busca contribuir al desarrollo humano integral de quienes conforman la comunidad universitaria, mediante la articulación de los diferentes procesos que generan acciones enfocadas a la realización de las múltiples capacidades del ser, como individuo activo de la sociedad.

Programa 2. Acompañamiento integral e inclusión

La población estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira presenta un alto índice de vulnerabilidad multidimensional, sobre todo en poblaciones diversas, lo cual se convierte en una dificultad para el acceso, la permanencia y el egreso a la educación superior. Aspectos como la vulnerabilidad socioeconómica por ausencia de apoyo económico por parte de proveedores, asociado al desempleo, pérdida de beneficios, inestabilidad económica, cambios sociofamiliares y/o fenómenos ambientales que afectan la economía familiar, sumado a las débiles redes de apoyo familiar y social y la falta de motivación, están incidiendo directamente en la deserción estudiantil.

Por otra parte, la deficiencia en las habilidades académicas (lectura, escritura, comprensión, matemáticas y pensamiento crítico), son barreras para el desarrollo cognitivo, lo que implica generar estrategias pedagógicas de acompañamiento psico-académico que fortalezcan aspectos como la percepción, atención, memoria, lenguaje y emoción, así como los vocacionales implicados en el aprendizaje.

Por todo lo anterior, se crea la necesidad del acompañamiento integral desde la generación de acciones concretas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo del bienestar de las poblaciones con enfoque diferencial para la inclusión efectiva, donde se generen acciones enfocadas al apoyo desde lo socioeconómico, a través de la gestión de convenios, alianzas, recursos propios, donaciones y demás oportunidades que se den para aliviar los gastos que implica la asistencia a la Universidad y su proceso académico, como en sus componentes del ser y del hacer. Se desarrollarán actividades individuales y grupales en las diferentes fases de su carrera tecnológica o profesional.

El programa de Acompañamiento integral e inclusión busca proporcionar asistencia a las poblaciones vulnerables y con capacidades especiales. Se entiende la vulnerabilidad como multidimensional, es decir, incluye aspectos biopsicosociales, socioeconómicos, socioculturales, biológicos, condiciones físicas, entre otros; reconociendo la diversidad étnica, cultural y social, con el fin de lograr la inclusión y suplir las necesidades educativas especiales.

Programa 3. Formación Vivencial

Para la Universidad, desde la perspectiva educativa, la formación es un proceso de construcción consciente e intencional, que alude a todos los miembros de la comunidad universitaria en la cotidianidad de la acción formadora y en la relación con la sociedad. Es así como la formación vivencial se asume en la interrelación de las múltiples dimensiones del ser humano como persona y miembro del colectivo social, que lo implican en su totalidad. Así mismo, existe el compromiso institucional de facilitar a los estudiantes la vivencia de experiencias, conocimientos, actitudes y procedimientos, entre otros, posibilitando la apropiación de la cultura de manera crítica y creativa.

Esto implica posibilitar, de manera consciente, el desarrollo equilibrado de habilidades, destrezas y competencias en las que, además de la dimensión cognitiva relacionada con lo disciplinar, se incluya lo ético, lo moral, lo político, lo estético y todo el componente de subjetividad y expresividad que forman parte de la integralidad humana y posibilitan la educación para la libertad y la autonomía.

Por consiguiente, se busca el fortalecimiento de las dimensiones que hacen parte de la formación integral de la Comunidad universitaria, durante su permanencia y aún después de su egreso, desde una perspectiva holística y generando acciones positivas que permitan resaltar e integrar las expresiones de la comunidad a la cultura institucional, reconociendo y apoyando a los grupos poblacionales con necesidades educativas especiales y promoviendo sus talentos, habilidades y destrezas. También juega un papel importante la construcción y mantenimiento de los espacios físicos para el desarrollo de las actividades propuestas.

En resumen, el programa de formación vivencial tiene como objetivos: el desarrollo humano, la cultura, el arte, la ciudadanía y democracia, la responsabilidad social, los principios, valores y símbolos institucionales, las actividades físicas, lúdicas, y las recreativas y deportivas.

Programa 4. Gestión Estratégica para el Bienestar

El programa Gestión estratégica para el bienestar permite aumentar la capacidad de responder a las necesidades de la comunidad universitaria con un enfoque de responsabilidad social y bienestar institucional.

Para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria se consolidarán alianzas, proyectos y convenios que posibiliten la satisfacción de las necesidades relacionadas con el acompañamiento integral, la formación vivencial, las condiciones de estudio y el ambiente laboral.

3. PLAN DE INVERSIONES

3.1. Financiación del Plan

Para garantizar la sostenibilidad de la Universidad Tecnológica de Pereira en los próximos 10 años, es necesario establecer estrategias y políticas en donde se revisen temas como el crecimiento en puntos docentes, la relación entre las políticas de fomento a la investigación y la remuneración de los mismos, la programación y asignación académica, la oferta académica, su promoción y pertinencia, buenas prácticas para lograr eficiencias administrativas y en general la optimización y racionalización de los gastos.

Un punto importante que se consideró en la financiación institucional, fue el incremento en los gastos generales derivados de la ampliación de la infraestructura física o adquisición de predios. En atención a que el sostenimiento de una mayor infraestructura impacta de manera permanente los gastos de funcionamiento, requiriendo en consecuencia fuentes permanentes de financiación. También es importante precisar que los recursos propios representan una fuente de financiamiento significativa y traen beneficios tanto para la Institución como para la región y el país, los mismos presentan riesgos y no constituyen recursos fijos o estables para la Universidad (ya que dependen del comportamiento del mercado).

Por último, se debe continuar con la gestión de recursos y la presentación de propuestas ante el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Congreso de la República y demás entes de gobierno, y también recursos de cooperación internacional y del sector privado.

3.1.1. Plan de Inversiones Plurianual 2020-2028

Tabla 6. Presupuesto Plurianual por Pilar de Gestión.

PILAR DE GESTIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	PRESUPUESTO ACUMULADO
EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL	\$932.083.275	\$960.045.773	\$988.847.146	\$1.018.512.560	\$1.049.067.937	\$1.080.539.975	\$1.112.956.175	\$1.146.344.860	\$1.180.735.206	\$9.469.132.906
CREACIÓN, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	\$1.538.919.538	\$1.585.087.124	\$1.632.639.738	\$1.681.618.930	\$1.732.067.498	\$1.784.029.523	\$1.837.550.409	\$1.892.676.921	\$1.949.457.229	\$15.634.046.910
GESTIÓN DEL CONTEXTO Y VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	\$588.886.683	\$606.553.283	\$624.749.882	\$643.492.378	\$662.797.150	\$682.681.064	\$703.161.496	\$724.256.341	\$745.984.031	\$5.982.562.308
GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	\$8.806.222.367	\$9.070.409.038	\$9.342.521.309	\$9.622.796.949	\$9.911.480.857	\$10.208.825.283	\$10.515.090.041	\$10.830.542.743	\$11.155.459.025	\$89.463.347.612
BIENESTAR INSTITUCIONAL, CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS	\$1.603.564.947	\$1.651.671.896	\$1.701.222.052	\$1.752.258.714	\$1.804.826.475	\$1.858.971.270	\$1.914.740.408	\$1.972.182.620	\$2.031.348.099	\$16.290.786.481
SUBTOTAL INVERSIÓN	\$13.469.676.810	\$13.873.767.114	\$14.289.980.128	\$14.718.679.531	\$15.160.239.917	\$15.615.047.115	\$16.083.498.528	\$16.566.003.484	\$17.062.983.589	\$136.839.876.217

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

4. SISTEMA DE GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Oficina de Planeación de la Universidad Tecnológica de Pereira ha diseñado un Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación al PDI, mediante un ejercicio de trazabilidad que involucra los diferentes líderes de procesos y los responsables del cumplimiento de las metas. Este Sistema se logra gracias al compromiso y empoderamiento del recurso humano, lo que ha permitido la implementación de una cultura de autocontrol y auto seguimiento.

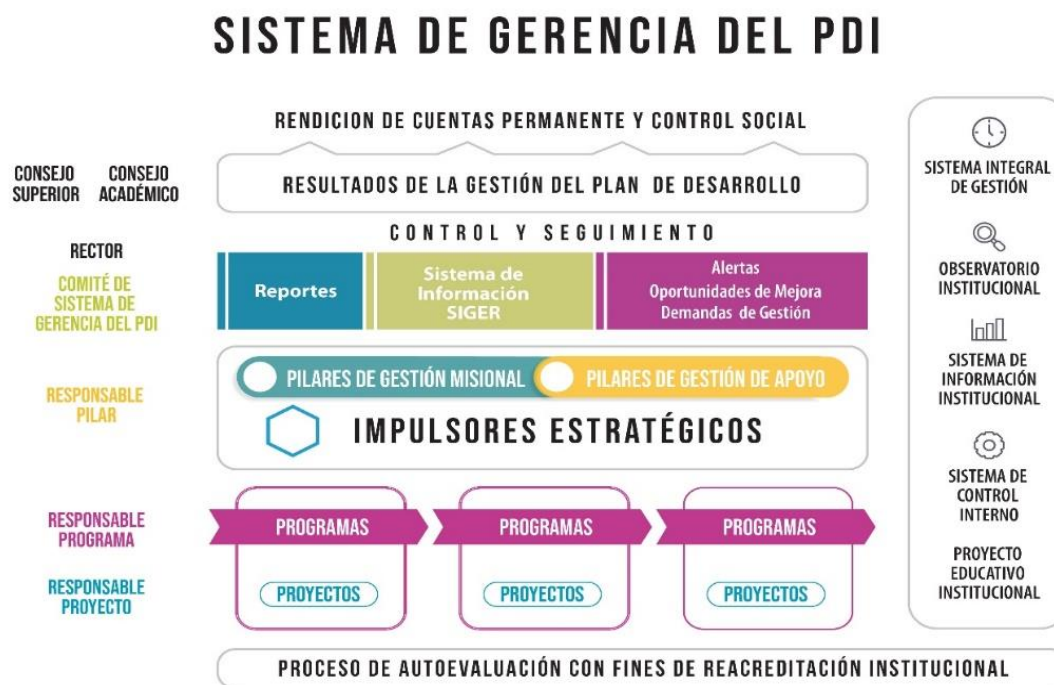
El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación al PDI, se encuentra institucionalizado por la Universidad desde el año 2009 y se ha migrado al Sistema de Gerencia estandarizado, a través del sistema de información de Gerencia del Plan (SIGER) el cual es “Una aplicación web desarrollada por el área de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información de la institución”. Este sistema permite validar la información reportada y consolidar diversos informes con datos confiables. Los informes son publicados periódicamente en la página web, facilitando la consulta de la comunidad en general. El Sistema de Gerencia del Plan permite la consolidación de informes de gestión para la Rendición de Cuentas, para los grupos valor, los Consejos Académico y Superior, y los Órganos de Control, entre otros.

El Sistema tiene una estructura dinámica y flexible, de manera que la comunicación entre los diferentes niveles contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan. En

este orden de ideas, el Gerente del Plan es el señor Rector, quien a través de los diferentes espacios de retroalimentación (Comité de Sistema de Gerencia del PDI, Rendición de Cuentas, Consejo Académico, Consejo Superior, entre otros) podrá direccionar y motivar el cumplimiento del Plan.

Dado lo anterior, se diseñó la siguiente estructura del Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo Institucional, teniendo como ejes transversales el observatorio institucional y del contexto, el sistema de información y de comunicación (inteligencia institucional), el sistema de control interno, el sistema integral de gestión, el Proyecto Educativo Institucional y el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación institucional.

Ilustración 19. Sistema de Gerencia PDI "Aquí construimos futuro".



Fuente: Construcción oficina de Planeación.

El sistema de Gerencia contará con una dinámica de reporte soportada en un Sistema de Información que trasciende para avanzar hacia la gestión del conocimiento, cuya metodología de trabajo permite acompañar el logro de los objetivos y resultados planteados, soportado en mecanismos de programación, control y seguimiento de los resultados del Plan.

Control Social y la rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2028 "Aquí construimos futuro".

El propósito principal del control social y de los procesos de rendición de cuentas permanente, es la vinculación de la comunidad universitaria con el ejercicio de la gestión de la administración, mediante la interlocución directa e intencionada en el cumplimiento de la misión, visión institucional y del Plan de Desarrollo institucional.

Como herramientas para la interacción con la comunidad universitaria y grupos de valor, se contemplan la audiencia pública y sus respectivos ejercicios descentralizados, el sistema de peticiones, quejas y reclamos y la rendición de cuentas permanentemente, entre otros ejercicios. Estas herramientas facilitan el ejercicio de la ética y responsabilidad social por parte de la comunidad universitaria, generando aprendizajes y dinamizando la gestión en torno a los retos del Plan.

Ilustración 20. Proceso de rendición de cuentas y control social del Plan de Desarrollo Institucional.



Fuente: Oficina de Planeación.

Nota: Las referencias bibliográficas, los conceptos estratégicos, siglas y acrónimos, se encuentran en el documento general del Plan de Desarrollo Institucional, el cual puede ser descargado en el siguiente enlace:

<https://media.utp.edu.co/pegatealplan/archivos/docs/Documento%20PDI%20%202020-2028.pdf>

EQUIPO DE TRABAJO FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector

Francisco Antonio Uribe Gómez
Jefe de Planeación

GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Viviana Marcela Carmona Arias
Beatriz Giraldo Aristizabal
Ebeliced Amaya Jiménez
Javier Zapata Avendaño
Julián Andrés Valencia Quintero
Luz Adriana Velásquez Henao
Norma Patricia Ramírez Gutiérrez

ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Délany Ramírez del Río
Andrés Fernando Valderrama Ocampo
Leonardo Evelio Gaviria Grisales

ASESORÍA PARA LA PLANEACIÓN ACADÉMICA

Jaime Andrés Ramírez España
Yheferzon Andrés Giraldo Galvis

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CAMPUS

Julián Andrés Cárdenas Morales
María Valentina Trujillo Bonilla

SOCIEDAD EN MOVIMIENTO

John Jairo Ortiz Martínez



Universidad Tecnológica
de Pereira

www.utp.edu.co

Tel. Conmutador: (57) (6) 313 7300



UTPereira



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No. 37

(06 DE NOVIEMBRE DE 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028 "AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, preceptúa en el Artículo 28 que la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la misma ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Que el Acuerdo 014 de 1999, por medio del cual se reforma el Estatuto General de la Universidad, establece en el numeral 9º del artículo 17 como una de las funciones del Consejo Superior "Aprobar, modificar y evaluar el plan global de desarrollo de la Universidad que debe ser sometido a su consideración por el Consejo Académico".

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 38 del 27 de octubre de 2015, precisa el contenido y establece los mecanismos y el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Institucional, deroga los acuerdos 30 de 2006 y 03 de 2009

Que el Consejo Superior aprobó mediante Acuerdo 39 del 27 de octubre de 2015, el ajuste del Plan de Desarrollo Institucional 2009 - 2019, la actualización de los proyectos del Plan para la vigencia 2016 - 2017 y la adopción de otras determinaciones.

Que mediante Acuerdo 73 del 05 de diciembre de 2017, el Consejo Superior aprobó la actualización de los proyectos institucionales del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019 "La Universidad que tienes en mente" para la vigencia 2018 - 2019.

Que teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2019 "La Universidad que tienes en mente", tiene su finalización en la presente vigencia, se hace necesario contar con un direccionamiento estratégico y un portafolio de proyectos que garanticen el cumplimiento de la misión y la visión institucional definida en el proyecto Educativo Institucional, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No 04 del 06 de febrero de 2018.

Que este Plan de Desarrollo Institucional, obedece a una construcción colectiva, que contó con la participación activa de la comunidad universitaria y grupos de valor, que permitió definir los desafíos, retos y apuestas estratégicas, que como universidad debemos enfrentar para los próximos 9 años,

Que el Consejo Académico se pronunció sobre este proyecto de Acuerdo, de conformidad con sus competencias estatutarias y legales, en sesión llevada a cabo el 30 de octubre de 2019, como consta en certificación expedida por la secretaria de dicho órgano de gobierno, la cual hace parte integral del presente Acuerdo, y recomienda al Consejo Superior la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos futuro".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos futuro", presentado en el documento adjunto que hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial los acuerdos de Consejo Superior No 39 del 27 de octubre de 2015 y 73 del 05 de diciembre de 2017.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira, en sesión del Consejo Superior realizada el seis (6) de noviembre de 2019.



JORGE RODRIGO GÓMEZ GÓMEZ
Presidente



LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria